

ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

- CONSEJO REGIONAL
1. Aprobación Proposición de Acta:
 - Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 03/12/2014.
 - Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 29/12/2014.
 - Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 29/12/2014.
 2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 3405 de fecha 31/12/2014, comunica asignación y criterios de la asignación de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 1° cuota año 2015.
 - Ord. N° 3406 de fecha 31/12/2014, solicita traspaso de recursos a SUBDERE para financiar el Programa PMU Pescadores cesantes.
 - Ord. N° 3413 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Adquisición camión limpia fosas Municipalidad de Pemuco”, con cargo al FNDR
 - Ord. N° 3416 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Normalización electrificación rural varios sectores Portezuelo”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 3417 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Reposición camión tolva de Negrete”, con cargo al FNDR.
 3. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
 - Ord. N° 3415 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Construcción Sistema APR Bulí Oriente, San Carlos”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 3418 de fecha 31/12/2014, envía Propuesta Final Convenio de Programación GORE-MINAGRI.
 4. Informe Comisión de Planificación Desarrollo Territorial y Transporte
 - Ord. N° 3401 de fecha 29/12/2014, remite concesiones de Uso Gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
 5. Informe Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.
 - Ord. N° 3407 de fecha 31/12/2014, solicita aprobar modificaciones presupuestarias al Programa “CONAF-Transferencia de prácticas alternativas al uso del Fuego”.
 - Ord. N° 3408 de fecha 31/12/2014, solicita aprobar modificaciones presupuestarias al Programa “PROCHILE-Transferencia Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora PYMES”.
 6. Informe Comisión de Educación.
 - Ord. N° 3409 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Reposición Escuela F-743 de Laraquete, comuna de Arauco”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 3411 de fecha 31/12/2014, solicita recursos FIE Educación para proyecto “Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo”
 - Ord. N° 3437 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Conservación techumbre Liceo Rigoberto Iglesias, Lebu”, con cargo al FNDR.
 7. Informe Comisión de Salud.
 - Ord. N° 3414 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Reposición vehículos de Salud, territorio Punilla”, con cargo al FNDR.
 8. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 3410 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Adquisición bus Ilustre Municipalidad de Ranquil”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 3412 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto “Adquisición bus transporte Organizaciones comunitarias San Fabián”, con cargo al FNDR
 - Ord. N° 3204 de fecha 10/12/2014, bases técnico administrativas de las subv. culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015.
 9. Informe de Comisión de Fiscalización
 10. Informe Comisión de Gobierno.
 11. Varios.

07 de enero de 2015

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMAN HERNAN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A siete días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 15.55 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional.

Señala que es grato poder compartir un trocito de torta, producto de los cumpleaños, el día 03 de enero de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez S., y el día 06 de enero del Consejero Regional Sr. Javier Belloy M.

En primer lugar, somete a votación la aprobación de la proposición del acta de la Sesión Ord. N° 24 de fecha 03/12/2014.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Lamenta no poder tener las observaciones en este momento, pero indica que en el primer acuerdo se señala que la Consejera Yáñez y quien habla no estaban presentes, cuando en ese momento se abstuvieron y fundamentaron que no habían aprobado el acta porque se encontraban fuera del país, cuando esta sucedió y aparecen como ausentes.

Luego en el acuerdo, y no recuerda si es en el 2 o 3, pero se hace referencia al Convenio de Programación para la Pavimentación de Caminos, no aparece concurriendo al acuerdo, no obstante aparece interviniendo, por tanto considera que malamente pudo haber intervenido y votado. Asegura que estuvo presente y lo votó favorablemente.

Señala que existe un tercer punto, que se lo hará llegar a la Secretaría Ejecutiva, pero establece que son 3 observaciones que tiene respecto al acta, ello para que quede consignado. Agrega que aparece consignado que hay 29 Consejeros Regionales y sólo son 28, el N°1 aparece en blanco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con la incorporación de las observaciones planteadas por el Consejero Quiroz, somete a votación la proposición del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 03/12/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 03.12.2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

****Analizadas las observaciones planteadas por el Consejero Quiroz, se indica por la Ministro de Fe que suscribe: Respecto observación N° 01: El Consejero Quiroz se ha confundido en el acta, puesto la observación mencionada corresponde a la Sesión Ord. N° 25 de fecha 17.12.2014.*

Sobre la Observación N° 02: Ésta se encuentra subsanada en la citada acta.

En relación a la Observación N° 03: Establece que es un error de correlación, el cual se encuentra subsanado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica al Consejero Quiroz, si así lo desea, puede revisar la incorporación de las observaciones con la Secretaria Ejecutiva.

Somete a votación la proposición de acta de la Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 29.12.2014

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10 DE FECHA 29.12.2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la proposición de acta de la Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 29.12.2014

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE FECHA 29.12.2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo de la sala, y en atención a que no se encuentra presente el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, se altera el orden de la tabla, cediendo la palabra al Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

2.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos manifiesta que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar en primer lugar el Ord. N° 3415 de fecha 31/12/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Sistema APR Buli Oriente, San Carlos", por un monto total de M\$446.971.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Manifiesta que el proyecto consiste en la construcción del sistema de agua potable rural para Buli Oriente, de acuerdo al diseño de ingeniería aprobado, se ejecutaran diferentes obras y se construirán 146 arranques domiciliarios de agua potable.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Construcción Sistema APR Buli Oriente, San Carlos", por un monto total de M\$446.971.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Construcción Sistema APR Buli Oriente, San Carlos", por un monto total de M\$446.971.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BULI ORIENTE, SAN CARLOS", COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO 30132873, POR UN MONTO TOTAL M\$446.971.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ,

QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta que esto se vota aparte, porque no está incluido en el convenio que hicieron con el MOP.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Responde que así es.

Como segundo punto de la tabla, señala que se analizó el Ord. N° 3418 de fecha 31 de diciembre de 2014, que remite Propuesta del Convenio de Programación Gobierno Regional del Bío Bío – Minagri, donde para analizar este convenio se contó con la presencia del Seremi de Agricultura, don Rodrigo García, Director Regional de INDAP don Andrés Castillo, Director Regional del INIA don Rodrigo Avilés, Director Regional del SAG don Jaime Peña C., Director Regional de Infor don Álvaro Sotomayor.

Informa que el Seremi junto a los Jefes de Servicios realizaron una exposición de dicho convenio, el cual involucra una suma de M\$64.757.951.- distribuido en 64% sectorial que involucra un monto de M\$41.593.653.- y un 36% aporte FNDR, por un monto de M\$23.164.298.- explica que es un convenio de 6 años plazo, desde el año 2015 al 2020, y está formado por programas y proyectos que son de cobertura regional y los otros son de implementación, los cuales beneficia a la pequeña y mediana empresa del área agrícola.

Menciona que hay una distribución de estos recursos, año a año, de acuerdo a lo siguiente:

- Año 2015 un total de M\$9.442.000.-
- Año 2016 un total de M\$13.956.000.-
- Año 2017 un total de M\$14.382.000.-
- Año 2018 un total de M\$10.989.000.-
- Año 2019 un total de M\$9.699.000.-
- Año 2020 un total de M\$6.285.000.-

Lo anterior hace la suma que indicaba anteriormente, que es M\$64.757.000.- aprox.

Indica que esta presentación fue remitida a todos los Consejeros y las Consejeras Regionales, además se solicitó al Seremi de Agricultura les haga llegar las carpetas, porque en el día de ayer, todos los Consejeros que estuvieron en la reunión de la Comisión, recibieron una carpeta completa, no sólo con la exposición que se hizo, sino que una serie de documentación que sustenta las distintas propuestas, por lo tanto su interés es que cada uno de los Consejeros tengan estas carpetas, para que puedan contar con los insumos necesarios para el análisis de dicho convenio.

Señala que los Consejeros presentes en esta Comisión estuvieron casi una hora y media discutiendo, escuchando, haciendo consultas y comentarios, agradeciendo la claridad, la profundidad y calidad de la exposición realizada, resolviendo finalmente lo siguiente:

1. Continuar trabajando en el análisis del Convenio, porque primero, no estaban los insumos suficientes para poder pronunciarse respecto de él.

2. Solicita a los Consejeros hacer llegar las observaciones antes del viernes 09 de enero a la secretaria ejecutiva, para ser remitidas al Seremi de Agricultura.
3. Convocar para la próxima semana reunión de la Comisión, invitando al Seremi y el equipo, de tal manera de seguir avanzando en el estudio de este importante convenio y que concitó el interés de todos los Consejeros que estuvieron presentes en esta reunión.

En síntesis, manifiesta que realizada la exposición, hechas las consultas y comentarios, reitera que se solicita a los Consejeros hacer llegar a la brevedad las observaciones a la Secretaria Ejecutiva, quien las remitirá a la Seremi, para que en la próxima semana se pueda tener una reunión más ejecutiva, que permita seguir avanzando y poder en un plazo prudente estar recomendando un acuerdo de la Comisión a esta sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar, saluda la presencia del Alcalde de Contulmo don Diego Ibáñez y el equipo asesor que lo acompaña y también de la directora de ProChile Sra. Sandra Ibáñez.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que antes de que el Consejero Salas inicie con el informe, quiere preguntar respecto a 2 ordinarios que el Presidente de la Comisión va a mencionar y que seguramente en primera línea. Ellos son, el Ord. N° 3405 y el Ord. N° 3406, el primero relacionado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, 1° cuota año 2015, donde en la Circular N° 0222 el punto tercero señala, “con los recursos señalados deberán financiarse proyectos y programas de inversión, orientados a generar empleo y que permita mejorar la calidad de vida de la población más pobre”, en tanto que el Ord. N° 3406 indica “financiar proyectos de empleo, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) a pescadores cesantes de la región como consecuencia de veda de algunas especies, tema que pide disculpas, pero estos proyectos corresponden a Fomento no a la Comisión de Presupuesto, y su pregunta es que si el Presidente del Consejo va a continuar sacando proyectos a Fomento para traspasarlo a otras Comisiones, si esto va a continuar el año 2015, porque insiste que estos proyectos son de Fomento no de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Comprende el sentir del Consejero Belloy, y antes de que el Presidente del Consejo conteste sobre el tema, quiere que esta materia se analizara en la jornada del 15 y 16 de enero.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Concuerta en la forma con el Consejero Borgoño, que en estas materias, propias de la pertinencia de cada tema en función de la Comisión, se establezcan en función a 2 parámetros, primero la capacitación y segundo la designación de funciones en el reglamento interno, cosa que se imagina viene coligada con el informe de Contraloría, que se entregó hace algunos días atrás, lo cual no quita que aquellas materias que ya se han sancionado sigan por el conducto regular y canalizaciones respectivas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Al respecto menciona que cuando se hace la distribución de los oficios que llegan del ejecutivo, lo hace en compañía, en atención a la alta experiencia que tiene, de la Secretaria Ejecutiva,

tratando de utilizar el mejor criterio, porque a veces en muchos de los oficios hay dudas de que si va a una Comisión o a otra, no obstante, para hacerlo más rápido y no estar citando a una Comisión especial, ya sea de Gobierno u otra, con solo el fin de derivar el oficio, tratan de hacerlo utilizando el criterio que más les parece, no es la intención, de la Secretaria Ejecutiva ni la de él, sacar proyectos de alguna Comisión de forma antojadiza, porque además no ve cual puede ser el efecto de eso, no ve una doble lectura, y como se utiliza el criterio, en algunos oficios posiblemente, porque en la mayoría cree que está bien utilizado el criterio, puede que en alguno casos den para discusión, pero si la decisión está bien tomada o no, en cuanto a la derivación de alguna Comisión de determinado oficio.

Indica que para eso y una forma de regularlo podrían analizar los criterios en la jornada y estipularlos, cosa que después todos tengan claridad y ni siquiera de para interpretación o para un tema de tener que aplicar criterios, sino que opere lo ya acordado por todos. No obstante, comenta que es un ejercicio que se hace y si pudiera no lo haría, porque es un tema casi netamente administrativo, por lo tanto es algo que tiene que hacerse, pero jamás ha sido su afán de quitar proyectos a la Comisión de Fomento, ni a ninguna otra, en beneficio de alguna Comisión en específico, lo que dice de todo corazón para que el Consejero Belloy estime si le da credibilidad o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Interviene solo con el propósito de generar una vía de solución a este tipo de conflictos y que para ello va a señalar una práctica, que desde su perspectiva era muy beneficiosa en los Consejos anteriores, en que usualmente previo a las sesiones o la discusión de materias de los distintos proyectos, se convocaba el Intendente con los Jefes de Bancadas, con todos los Jefes de Bancadas de Gobierno y oposición, y allí se analizaban cuáles eran las materias que se iban a incorporar al análisis de las Comisiones y también se resolvía cuál era el destino pertinente de cada oficio, lo indica porque, aunque no siempre lo pasado fue mejor, cree personalmente que esa práctica era muy sana, era republicana y valdría la pena retomarla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no tiene problemas en plantearlo ante los órganos que corresponden y cree que es una buena práctica, no obstante, dice que no depende de él, la aceptación de esa sugerencia, pero lo va a plantear.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que lamenta este incidente y el otro día planteó al Presidente del Consejo, porque no le gusta que las cosas que son propias, internas de este Consejo se trate en la sala, por lo tanto el Consejero Belloy, a quien estima bastante, es jefe de Bancada y perfectamente podría haber planteado esto en la Comisión y no en sala. Explica que la Comisión que preside, recibe los proyectos y los trata, no pueden cambiar la tabla, trata de hacer lo mejor posible y la Comisión está para analizar todo lo que se entrega pero cree que se debe finalizar el hacer un escándalo, porque es un tema que debe ser tratado entre los Jefes de Bancadas. Agrega que hace mucho tiempo está pidiendo que hay cosas que se deben regular, pues también le pasa que a veces, hay Comisiones que tienen cosas propias de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, por tanto deberán analizar si va a una o dos comisiones, como se utiliza en otro sistema, que cuando son recursos va a una Comisión y si hay otras cosas, va a Comisiones mixtas.

Señala que la Comisión se reúne para analizar en primer lugar el Ord. N° 3405 de fecha 31/12/2014, que solicita aprobar la asignación y criterios de la distribución de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, 1° cuota año 2015, según la siguiente distribución:

PROVINCIA	COMUNA	N° EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ALAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOME	159
TOTAL		3.231

Argumenta que para analizar esta solicitud se contó con la presencia del Coordinador de SUBDERE don Fernando Zavala, quien aclaró las inquietudes realizadas por los Consejeros y Consejeras Regionales, sometiendo a votación el Ordinario.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por 11 votos a favor y 07 abstenciones, acordó aprobar la asignación y criterios de la distribución de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, 1° cuota año 2015, con la salvedad que tiene que acompañarse la lista de todas las personas que están beneficiadas en este proyecto, antes que se entreguen los recursos, porque no conocen la individualización y es necesario que vaya aclarando el tema, que sienten jurisprudencia para que las Comisiones actúen igual.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Asegura que el Presidente del Consejo ni siquiera ha consultado si alguien quiere tomar la palabra, en atención a que este proyecto no fue votado por unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que si alguien quiere opinar, puede levantar la mano y pedir la palabra, ya que no es adivino ni pretende serlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que ayer algunos Consejeros votaron a favor pero esperando tener el listado, consulta si ese listado llegó.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que se acordó aprobar este proyecto, no pueden los Consejeros retrasar estos empleos, porque no le van a entregar los recursos mañana ni pasado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Concuerta completamente con lo indicado por el Consejero Salas, pero en la Comisión se solicitó una información adicional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Responde que esa información tiene que llegar antes que se entreguen los recursos a los beneficiarios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que al parecer son 2 cosas distintas las que hablan, uno habla de los criterios, y en el segundo que va a haber se indica el tema de los recursos.

Somete a votación el Ord. N° 3405 de fecha 31/12/2014, que solicita aprobar la asignación y criterios de la distribución de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, 1° cuota año 2015, de acuerdo a lo expresado por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), 1ª CUOTA AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.231

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, GONZÁLEZ, SANHUEZA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 3406 de fecha 31/12/2014, que solicita financiar proyectos de empleo, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) a pescadores cesantes de la región como consecuencia de veda de algunas especies.

Informa que la duración de esta línea del PMU será por el primer semestre del año 2015 con un costo aproximado de MM\$ 1.600, sobre la base de la totalidad de los pescadores identificados por los sindicatos que se incorporen a estos programas de empleo, pertenecientes a las comunas de Coronel, Arauco, Lebu, Tirúa, San Pedro de la Paz, Lota y Talcahuano, siendo beneficiados alrededor de 2.730 personas.

Sobre la particular señala que se manifestó por parte de Consejeros y Consejeras que la información se encuentra incompleta y se hace necesario poder contar con los requerimientos básicos para la toma de decisiones.

Menciona que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala el traspaso de recursos por un monto total de MM\$1.600.- condicionado a que Subdere entregue un listado de las personas beneficiadas, antes de entregar los dineros y además se

crea una subcomisión de seguimiento de este tema, por lo que se sugiere enviar los nombres propuestos a la Secretaría Ejecutiva. Explica que se está haciendo un vicio que los Consejeros tienen antecedentes de quienes son las personas, como se hacen los listados, porque reclamos han llegado a integrantes de la Comisión, por lo tanto es sano que tengan claro a quien les van a entregar estos dineros. Solicita someter a votación propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3406 de fecha 31/12/2014, donde se autoriza el traspaso de recursos por un monto total de MM\$1.600.- condicionado a que Subdere entregue un listado de las personas beneficiadas a la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR TRASPASO DE RECURSOS A SUBDERE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU) A PESCADORES CESANTES DE LA REGIÓN, LA DURACIÓN DE ESTA LÍNEA DEL PMU SERÁ POR EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015 CON UN COSTO APROXIMADO DE MM\$1.600.- SIENDO EL DESGLOSE EL SIGUIENTE:

Comuna	N° Proyectos	N° Trabajadores	Costo Mano de Obra	Materiales e Implementos Seguridad	TOTAL
Coronel	11	800	420.000.000	42.000.000	462.000.000
Arauco	4	260	136.500.000	13.650.000	150.150.000
Lebu	12	600	315.000.000	31.500.000	346.500.000
Tirúa	2	150	78.750.000	7.875.000	86.625.000
San Pedro de la Paz	1	50	26.250.000	2.625.000	28.875.000
Lota	3	190	99.750.000	9.975.000	109.725.000
Talcahuano	17	680	357.000.000	35.700.000	392.700.000
TOTAL	50	2730	1.433.250.000	143.325.000	1.576.575.000

DICHO TRASPASO DE RECURSOS, QUEDA CONDICIONADO A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS QUE SE CONSIDERAN Y LA NÓMINA ACTUALIZADA DE BENEFICIARIOS POR COMUNAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, BENÍTEZ, GONZÁLEZ, SANHUEZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Fundamenta su abstención señalando que considera, y así lo dijo en la Comisión y lo analizó todo el día de hoy, cree que no es correcto que el Consejo Regional se vincule en una situación que corresponde a los equipos técnicos y a los Municipios, que es pedir listado de las personas que son contratadas en este programa, le parece que ello no les corresponde, estima que deben confiar en la buena fe que la gente que está en los planes de empleos, es gente que necesita, razón por cual considera que poner esa cláusula complica la situación difícil de los pescadores y el Consejo se vincula en un tema que no le corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que como Presidente de la Comisión, los Consejeros por ley orgánica de los GORES., tienen la obligación de poder fiscalizar todos estos recursos, porque de si mañana, y con todo el cariño que le tiene al Consejero Benítez, mañana ocurre algo y todos saben que no han hecho reclamos, no van a ser responsables lo que hicieron esto, también el Consejo, por haber sabido y ocultado el tema, por lo tanto el que sepa algo tiene la obligación de hacerlo saber, además esto es sano, no se va a atrasar nada, porque esto que quedó condicionado, preguntó cuánto tiempo

demora en entregar los recursos y le contestaron por lo menos 30 días, por lo tanto considera que tienen tiempo suficiente, porque supone que las listas están hechas, porque como calcularían el dinero y si no están hechas, sería otro problema, pero cree que eso es lo sano.

Señala que analizaron el Ord. N° 3413 de fecha 31/12/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión limpia fosas municipalidad de Pemuco”, código BIP 30200522, por un monto total de M\$62.564.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que la adquisición de un camión limpia fosas para la comuna de Pemuco constituye una solución real y efectiva al problema, mejorando así la calidad de vida de las personas que habitan en los distintos sectores rurales y que cuentan con acceso al sistema público de alcantarillado.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala el proyecto “Adquisición camión limpia fosas municipalidad de Pemuco”, por un monto total de M\$62.564.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para el proyecto “Adquisición camión limpia fosas municipalidad de Pemuco”, por un monto total de M\$62.564.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS MUNICIPALIDAD DE PEMUCO”, CÓDIGO 30200522, POR UN MONTO TOTAL M\$62.564.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 3416 de fecha 31/12/2014, que solicita recursos para el proyecto “Normalización electrificación rural varios sectores Portezuelo”, código BIP 30287973, por un monto total de M\$57.339.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PER del Presupuesto de Inversiones. Indica que este proyecto se justifica ya que familias recientemente constituidas o establecidas no cuentan con electrificación, tienen una deficiente calidad de vida al no acceder a la tecnología iluminación, extracción de agua, electrónica, adicionalmente la energía a la que acceden es más cara, muy limitada y menos eficiente.

Analizados los antecedentes, informa que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala recursos para el proyecto “Normalización electrificación rural varios sectores Portezuelo”, por un monto total de M\$57.339.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PER del Presupuesto de Inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto “Normalización electrificación rural varios sectores Portezuelo”, por

un monto total de M\$57.339.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PER del Presupuesto de Inversiones.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL VARIOS SECTORES PORTEZUELO", CÓDIGO 30287973, POR UN MONTO TOTAL M\$57.339.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PER (ENERGIZACIÓN) DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 3417 de fecha 31/12/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición camión tolva comuna de Negrete", código BIP 30347825, por un monto total de M\$56.525.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, manifiesta que este proyecto se justifica para aportar a la solución del problema de los insuficientes medios de transporte de carga municipal en la comuna, esto es porque la municipalidad solo cuenta con un camión tolva en malas condiciones que data del año 2004, en pésimas condiciones incapaz de satisfacer todas las necesidades de transporte.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala recursos para el proyecto "Reposición camión tolva comuna de Negrete", por un monto total de M\$56.525.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para el proyecto "Reposición camión tolva comuna de Negrete", por un monto total de M\$56.525.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA COMUNA DE NEGRETE", CÓDIGO 30347825, POR UN MONTO TOTAL M\$56.525.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que, a raíz de que la Subcomisión de Bomberos pertenece a la Comisión, cede la palabra al Presidente para que informe al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Presidente de la Subcomisión de Bomberos indica que como primer y único punto de la tabla, la Subcomisión se reunió el día de ayer, conforme al acuerdo adoptado en sesión pasada, para dar continuidad a las reuniones anteriores, y seguir analizando el anteproyecto de convenio de programación con Bomberos, invitando a don Dino Olivieri Díaz, Presidente del Consejo Región del Bío Bío Cuerpos de Bomberos, para que explique

en detalle los requerimientos técnicos involucrados en este anteproyecto de convenio de programación.

Señala que para esto se contó con la presencia del Presidente y la Directiva del Consejo Región del Bío Bío Cuerpos de Bomberos y por parte del ejecutivo asistió don Luciano Parra P. Jefe DIPADE y la Srta. Verónica Sáez profesional de Preinversión.

Agrega que Bomberos explicó que el anteproyecto Convenio Marco 2015-2016, "Reposición Material Mayor, Cuerpos de Bomberos Región del Bío Bío", contempla la reposición de 51 carros, y que consiste en la adquisición de 28 carros de primera intervención y 23 carros aljibes para los 51 Cuerpos de Bomberos de la Región del Bío Bío, por un costo total de \$6.921.853.824.- destaca que este es el convenio más grande que se ha realizado en la historia de este Consejo Regional.

Indica que se mencionó por parte del Presidente de Bomberos, que se consideró la licitación que hizo la Junta Nacional de Bomberos de un convenio a 4 años, en la varias empresas que postularon, dos de ellas son las más económicas y que dan más garantías en cuanto a la solvencia y calidad de los carros, como requerimiento a la empresa que se adjudique el convenio se les está exigiendo un servicio post venta, mínimo de 5 años.

Manifiesta que se dejó claro que con el convenio de colaboración se postulará a carros de primera intervención y carros aljibes y que por la vía tradicional FNDR, circular 33 podrán los distintos cuerpos de bomberos postular de forma normal a otros tipos de carros de especialidades. Lo que aclaraba la duda de los Consejeros en reuniones anteriores, en atención a que si los Municipios podían continuar postulando proyectos a través de la vía tradicional.

Realizadas las consultas por parte de los Consejeros y las Consejeras señala que se acordó continuar trabajando en el análisis del convenio, siendo todo lo que puede informar al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si el convenio es a 4 años.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Responde que esa es materia que está estudiando la DIPLADE.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., En relación a lo que informaba el Consejero Saavedra indica, como le tocó participar en esa subcomisión, que los proyectos que más adelante se presenten, los Bomberos van a tratar de estar presentes para respaldar los proyectos que se están solicitando, porque una falencia que han notado en otras Comisiones es que a veces llegan los proyectos, sin el respaldo de los grupos interesados, por tanto se consiguió que Bomberos, cada vez que toque sesionar, van a estar presentes, con los directamente beneficiados.

4.- INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte indica que la Comisión se reunió el día de ayer, y en relación a la tabla se analizó el Ord. N° 3401 de fecha 29/12/2014, que remite concesiones de Uso Gratuito de inmuebles fiscales región del Biobío. Para este punto se contó con la

presencia del señor Eric Aedo J. Seremi de Bienes nacionales más el profesional Rodrigo Andrade, de acuerdo a lo siguiente:

- Inmueble: Avda. Costanera Concepción Chiguayante Sector Lonco, Lote 1; comuna de Chiguayante, Beneficiario Solicitante: Instituto Nacional del Deportes, por un período de 5 años. Para este proyecto la comisión conto con la presencia de un profesional del IND, quien dio como información general, para conocer el proyecto que se construirá en esta concesión.
- Inmueble: General Cruz N°550; comuna de Yumbel, Beneficiario solicitante: Municipalidad de Yumbel, por un periodo de 5 años.
- Inmueble: Camino público Hualqui a Chillancito, Lote 1 a 4 (ex lote 6), comuna de Hualqui, Beneficiario solicitante: Corporación Mutual Ferroviarios del Sur, por un período de 5 años.
- Inmueble: Paces de Quilin N°75, Villa San Pedro, comuna San Pedro de la Paz, Beneficiario Solicitante: Taller de Mujeres Adulto Mayor Horizontes, por un período de 5 años.

Indica que se manifiesta la destacada participación de los Consejeros Regionales, aportando con ideas respecto al proyecto IND., así también se sugiere a la Presidenta a la Comisión de Desarrollo Social y a los funcionarios de IND presentar detalles técnicos del proyecto “Campus Deportivos del Biobío”, en dicha Comisión con el objeto de darle la importancia merecida desde el punto de vista técnico.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala la aprobación de las solicitudes de concesiones de Uso Gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación de las solicitudes anteriormente mencionadas, relacionadas a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ordinario Seremi Bienes Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N°SE. 08-8425-2014 de fecha 01/12/2014	Avda. Costanera Concepción Chiguayante Sector Lonco, Lote 1; comuna de Chiguayante	Instituto Nacional del Deportes	5 años
Ord. N°SE. 08-8425-2014 de fecha 01/12/2014	General Cruz N°550; comuna de Yumbel	Municipalidad de Yumbel	5 años
Ord. N°SE. 08-88557-2014 de fecha 05/12/2014	Camino público Hualqui a Chillancito, Lote 1 a 4 (ex lote 6), comuna de Hualqui	Corporación Mutual Ferroviarios del Sur	5 años
Ord. N°SE. 08-8140-2014 de fecha 19/11/2014	Paces de Quilin N°75, Villa San Pedro, comuna San Pedro de la Paz	Taller de Mujeres Adulto Mayor Horizontes	5 años

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ,

PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA H., Señala que respecto de los 2 siguientes inmuebles, no hubo votación unánime y no tiene en este momento en el informe el detalle, no sabe si la funcionaria le puede ayudar, sobre la votación de la Comisión, para informar cuantos votos a favor, cuantos se abstienen y cuantos en contra.

No obstante, para ambas concesiones indica que se solicita mayor información, que fue detallada y se hizo la solicitud al Seremi de Bienes Nacionales, de acuerdo a lo siguiente:

- Inmueble: Luis Acevedo, retazo 11-C comuna de San Carlos. Beneficiario solicitante: Primera Iglesia Metodista Pentecostal, por un período de 5 años.
- Inmueble: Lote 4 A villa Benítez comuna de Yungay. Beneficiario solicitante: Primera Iglesia Metodista Pentecostal, por un período de 5 años.

Dice que estas concesiones fueron aprobadas por amplia mayoría, cuyo detalle es 01 en contra, 02 abstenciones y 07 a favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la Comisión recomienda postergar la aprobación de estas concesiones, a la espera de mayor información.

Somete a votación la postergación de estas 2 solicitudes de concesiones de bienes inmuebles.

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA H., Señala que la Comisión acordó votarlo, pero va a llegar la información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Requiere a la Presidenta de la Comisión aclarar cuál fue el informe final de la Comisión.

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA H., Explica que se llamó a votación, hubo una discusión amplia sobre ello, y la Comisión como mayoría, acuerda votar, con 7 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra, pero también se solicita mayor información por algunos Consejeros que allí se detalló, tema que se sometió a votación y se aprobó.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la propuesta de la Comisión es aprobar ambos inmuebles pero que además se les haga llegar mayor información al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que en el tema hay 2 puntos, primero que nadie garantiza que la información vaya a llegar en algún instante respecto a estos dos inmuebles, nadie garantiza tampoco que vayan a tratar nuevamente estos dos temas con nueva información.

En segundo lugar, señala que no le parece que el Estado, a través de la Seremi de Bienes Nacionales y el Gobierno Regional, estén entregando en concesión a una iglesia determinada, no importando cual sea el nombre, a un pastor que está identificado y que es el mismo para los 2 lugares, estén entregando bienes fiscales de uso público, a su juicio, a una iglesia, considera que lo correcto hubiera sido que se entregue en

arriendo o se vende directamente, pero no cree que el Estado deba estar fomentando uno u otro credo, no le parece, hace mucho tiempo que dejaron de estar relacionado iglesia-estado.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Comenta que se debe entender que la naturaleza jurídica y administrativa de la figura de comodato o de concesión, se asigna a corporaciones de derecho privado, por lo cual así como también, han generado convenios de programación, o proyectos para corporaciones de derecho privado, como es el caso de la Universidad de Concepción, obviamente también en este caso se trata de una figura similar, los demás contextos, respecto de la naturaleza, fines o asignaciones que tenga dicha corporación son materias de análisis distintos a una concesión de terreno que está garantizada jurídicamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., En la misma dirección que su antecesor, se imagina que este documento y ve en la distribución, fue visado por la unidad jurídica, por lo tanto cree que se ajusta a derecho en la forma en que se presenta al Consejo Regional, de manera tal que no están fuera de la ley, están votando dentro del marco legal y lo demás son apreciaciones de tipo personal que no corresponde, por lo menos a su juicio, a este Consejo Regional. Finalmente agrega que existe una ley de culto, que garantiza la participación de todas las iglesias, más allá del credo religioso.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Expresa su preocupación, porque se están acostumbrando a aprobar proyectos con muchas observaciones y con documentación pendiente, por tanto espera que en el futuro puedan obviar este tipo de situaciones y no estar pendiente a cuando llegue la información o simplemente puede que no llegue.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que hay una ley de libertad de culto, a raíz de esa ley, existe una oficina nacional de asuntos religiosos, esta ley es para todas las religiones, por lo tanto aquí lo podría pedir una iglesia católica, una evangélica, o de judíos, o cualquiera que quiera, de hecho esa oficina está creada en Santiago a nivel nacional y también se han creado regionalmente.

Manifiesta que cuando la concesión la pide un pastor, no la pide para beneficio propio, sino que para la iglesia, porque los antecedentes al acordar esto tiene que haber estado la personalidad jurídica que ahora no es de derecho privado, que era como antes, que cualquier club deportivo o junta de vecino, ahora es de derecho público, y esta personalidad jurídica la entrega el Ministerio de Justicia, por tanto no ve que alguien vaya a negociar con esto, porque al revés, todos los Gobiernos ayudan a la iglesia, cualquiera que sea, por lo que significan en la vida del ser humano, tratan el tema de los alcohólicos, de los drogadictos en cualquier iglesia que estén, de tal forma que considera no ser bueno empezar a colocar trabas y que partieran ahora con estos temas, porque sería un asunto muy complicado, además someterse al tema de estar en contra de cualquier religión del mundo, todos como políticos saben lo que ocurre.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Como información aclara que aquí no se dio dentro de la discusión de la Comisión el tema en relación a las religiones, por lo menos así no lo entendió, y en segundo lugar porque la diversidad de representación de Consejeros y Consejeras que tienen una religión, por ende no quiere que la discusión en sala se centre en ello, porque no fue así y tampoco ocurrió.

Señala que la discusión se centró, uno, en las consultas, y allí existe un tema que no es bien tratarlo en este momento, porque son temas administrativos, ya que si bien viene el oficio con la información, tal como lo dice el Consejero Vásquez, no viene los metros cuadrados, antecedente que se estaba pidiendo en ese momento, y no se recuerda si el Consejero Vásquez estuvo presente en la Comisión, y el tema es que hablaban de 4000 m2, por tanto son temas más internos. Dos, indica que también llegaron a un acuerdo que la Presidenta de la Comisión en conjunto con otros Consejeros iba a hacer una propuesta a la Comisión, respecto a de qué manera todas estas dificultades de entrega de información, podía ser subsanada, de tal forma que tuvieran todos al mismo tiempo la información sobre los m2.

Argumenta que hubo una discusión bastante buena, lo que quiere dejar establecido, pero como tal y por eso pidió la votación, habiendo 7 votos a favor, 02 abstenciones y 01 voto en contra, como tal se aprueba presentarlo en sala, más las observaciones que les van hacer llegar el Seremi, quien se comprometió respecto, por ejemplo, a una solicitud de la Municipalidad en el mismo lugar.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Manifiesta que lo que están indicando los Consejeros tiene relación con muchos planteamientos en casos y en Comisiones diferentes, en el sentido de que se expresa la posibilidad de haber tenido mayor información, o sea, si se objeta el proyecto, en otras oportunidades se ha dicho dejarlo pendiente para tener información de los organismos beneficiados y después votarlo. Por tanto, considera que se pudiera haber dado en este caso, si no estuvieran convencidos, tratar de que vinieran en una instancia posterior quien se iba a beneficiar con la concesión, y así quedar convencidos en otorgar el beneficio.

Recuerda que ayer, y relacionado a lo que se informó anteriormente por el Consejero Saavedra, manifestaron como una especie de prevención y tal vez ocurra cuando sea el caso, en el sentido de que el tema del convenio con Bomberos, una gran cantidad de los recursos van a pasar por el Consejo, pero en la distribución del convenio, viene de acuerdo a la necesidad que Bomberos ha manifestado y como ha sido una costumbre en el Consejo, cuando vienen recursos que son aprobados por el FNDR, los Consejeros quieren tener una injerencia, definir con precisión hacia dónde van los recursos, por tanto considera que tal vez se debiera tener una apertura, saber que esas cosas vienen definidas técnicamente o simplemente informarse más antes de votar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Enuncia que se referirá a la forma y no al fondo del tema, ya que lo que cree que procede en estos casos es que se discute en la Comisión, se toma la decisión de recomendar a la sala aprobar, rechazar o también tiene la facultad de posponer la discusión del tema en cuestión, si amerita que necesita mayor información, lo demás considera que les complica, porque cree que no es precedente que estén aprobando un proyecto de manera condicional, ya que posteriormente una vez que se aprueba, difícilmente llega la información, por tanto tienen la plena autoridad de que frente a un proyecto determinado, si a juicio de los miembros de la Comisión falta información, hay que solicitarla y cuando ésta esté en la mesa tomar la decisión, pero cree que pronunciarse respecto del proyecto e indicar que falta información, que van a invitar, cree que no es procedente y estima que la decisión que tome este

Consejo tiene que ser informada y la Comisión tiene pleno derecho de aprobar, rechazar, modificar o posponer y con ello considera que hacen más ágil el trámite tanto en la Comisión como en la Sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Indica que en el día de ayer la discusión se dio en torno a un tema puntual, que fue la falta de información que entregaron ambos municipios, tanto San Carlos como Yungay, porque los comodatos que se solicitaron, uno era de alrededor de 4.000 m² y el otro 3.000 m² aprox., y para ambas iglesias que hoy día están analizando requerían 800 m² y 600 m², si no se equivoca, de acuerdo a la información que dio el Seremi, por lo tanto no hay una discusión por el credo religioso ni mucho menos, sino que simplemente es algo que se ha dado en este Consejo en otras Comisiones, que era la falta de información entregada por el ejecutivo, por la Seremi de Bienes Nacionales en este caso, por lo tanto solicita que se acoten al tema, que es la complementación de información y por eso es el acuerdo que presentaba la Presidenta, fue aprobar este proyecto y luego solicitar a los municipios, que de una u otra forma, informaran de cuáles serían los destinos restantes de los paños que fueron aprobados. Y lo último, llama a tener cuidado porque ayer hubo voces que decían que le preguntaran a los municipios si hicieron consulta ciudadana a la hora de solicitar estos comodatos, y frente a ello establece que ningún municipio hace consulta ciudadana para otorgar un comodato a una u otra institución.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Cree que están dando demasiadas vueltas a un asunto que no tuvo este nivel de discusión en la Comisión, en que las dudas fueron sólo 2, por un lado, le llamaban la atención la cantidad, en un caso era 1 hectárea solicitada en el caso de Yungay, y la ubicación respecto a San Carlos, y lo segundo que, más que una solicitud de información, fue una sugerencia de la Comisión hacia el Seremi, en orden a socializar este tipo de comodato y no concesiones, hay que tener cuidado con el lenguaje, con la comunidad, de tal suerte que no significara la oposición de los vecinos, sin ser esto vinculante, porque no fue una obligación sino que una recomendación.

Comenta que en ningún caso esto es una persecución en contra de la iglesia ni mucho menos, y pretender, como aquí se ha señalado, no entregar comodato de bienes fiscales o del estado a una iglesia, sea cual sea esta, sería una arbitrariedad, porque cualquier institución, organización conforme a derecho está en condiciones de solicitar este tipo de comodato, malamente pueden discriminar a una iglesia por el hecho de ser iglesia, que no va a poder acceder a este tipo de bienes fiscales, cree que están dando muchas vueltas al asunto, el informe de la Comisión es clara, es una recomendación a la sala para poder aprobar con 7 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Propone como moción, votar el aplazar la discusión de los proyectos a la espera de la información que se solicitó y que llegue, y posteriormente de analizado en la Comisión de Planificación, presentarlo en sala. Reitera que su moción es votar dejar en tabla o aplazar la votación final de estos 2 proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Dice que tiene claro lo que discutieron y votaron en la Comisión, esto es un tema de mayoría y minorías, y hoy tienen que votar lo que decidieron, y se va a hacer posteriormente, donde se va a aprobar, lo más probable, el comodato a la iglesia evangélica, y los que plantearon, como es su caso, abstención,

era que en algunos casos obviamente falta información, pero no van a un tema religioso, no es un tema de dar el comodato o no, sino que netamente de información, porque por ejemplo, en el caso de San Carlos, no importa los m2, podría ser más o menos, pero había un jardín infantil y otra construcción y allí se iba a instalar una iglesia evangélica, que a lo menos ameritaba que el Alcalde informara que prejuicios iba a traer, para que tuvieran conocimiento del caso, y en el caso de Yungay, el municipio está pidiendo 4.480 m2, saber qué va a hacer el municipio, si la construcción de una iglesia evangélica o de cualquier otra iglesia va a perjudicar el proyecto futuro del Municipio, considera que no se debe tener miedo a que les entreguen los Alcaldes de las comunas en comento, de qué se trata, porque a lo mejor se va a instalar una iglesia evangélica en estos dos lugares y lo que el Alcalde pretende con el Concejo Municipal o la alcaldía, no se va a poder llevar a cabo porque hay una iglesia. Razón por la cual se abstuvo, y mantendrá así su votación, no porque no quiere que la iglesia evangélica tenga allí un lugar para culto, sino porque precisamente espera que los Alcaldes de las comunas de San Carlos y Yungay, entreguen información por la vía del Consejo, de lo contrario, la pedirá personalmente para saber qué se va a construir por parte de los Municipios en el terreno restante.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R., Cree que lo que viene al seno del Consejo tiene 2 propuestas, una de mayorías y una de minorías, siendo lo que se tiene que resolver, sabe que no viene pero como se abrió una discusión y que legítimamente los miembros del Consejo tienen derecho a opinar, y sobre todo porque se han planteado algunos temas que van al fondo si acaso de que las organizaciones religiosas pueden tener dependencia o independencia del estado, cosa que está superada largamente por la propia Constitución Chilena, y en ese plano entrar en una discusión aquí no tiene sentido, el sentido profundo es que en el Estado de Chile hasta los que no tienen Dios pueden tener un templo para adorar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción respecto a que si se vota hoy el proyecto o se pospone a la espera de información, moción presentada por el Consejero Belloy.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Pregunta si es posible que cuando una Comisión trabaja, toma un acuerdo, aquí un Consejero pueda solicitar que se cambie y se vote otra cosa. Considera que se debe votar lo que la Comisión dice, si no para qué están las Comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que aquí se ha hecho uso de la costumbre, puesto que siempre se ha votado primero la moción presentada por parte de algún Consejero. Ahora si los Consejeros no desean someter a votación la moción, se someterá a votación la propuesta de la Comisión, y lo indica porque no le impone nada a nadie, siempre han actuado por las mayorías y si ella está por aprobar la propuesta de la Comisión, lo hace, pero si quieren someter a votación la moción lo pueden hacer. Reitera que es un tema que se debe decidir la mayoría.

Señala que someterá a votación la propuesta de la Comisión, en atención a aprobar a que se vote hoy y requerir la información para que llegue posteriormente. Por tanto, somete a votación la aprobación de solicitud de estos inmuebles.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Seremi Nacionales	Ordinario Bienes	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N°SE. 08-8140-2014 de fecha 19/11/2014		Luis Acevedo, retazo 11-C comuna de San Carlos	Primera Iglesia Metodista Pentecostal	5 años
Ord. N°SE. 08-8140-2014 de fecha 19/11/2014		Lote 4 A villa Benítez comuna de Yungay	Primera Iglesia Metodista Pentecostal	5 años

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, PINILLA.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que se aprueba la propuesta de la Comisión y queda afirme la concesión de los dos inmuebles.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Pregunta que se debe votar la concesión, porque no sometió a votación el informe de la Comisión, no pidió levantar la mano por el comodato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que ya lo votaron.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO, DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión se reúne para analizar como primer punto el Ord. N° 3407 de fecha 31/12/2014, que solicita aprobar modificaciones presupuestarias al Programa “CONAF- Transferencia de prácticas alternativas al uso del Fuego”. Manifiesta que se da a conocer que el presupuesto anterior era de M\$351.000.- el cual se mantiene, y que las diferencias se producen en Consultorías y Gastos Administrativos.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión propone a la sala por unanimidad la aprobación del Ord. N° 3407 de fecha 31/12/2014, que solicita aprobar modificaciones presupuestarias al Programa “CONAF- Transferencia de prácticas alternativas al uso del Fuego”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3407 que solicita aprobar modificaciones presupuestarias al Programa “CONAF- Transferencia de prácticas alternativas al uso del Fuego”.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA “CONAF-TRANSFERENCIA DE PRÁCTICAS ALTERNATIVAS AL USO DEL FUEGO”, CÓDIGO BIP 30121452-0, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	305.000	Contratación de Programas	305.000
Consultorías	36.000	Consultorías	44.114
Gastos Administrativos	10.000	Gastos Administrativos	1.886
TOTAL	351.000	TOTAL	351.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con la cuenta saluda la presencia del Alcalde de Coihueco don Carlos Chandía y del Alcalde de Niquén, don Manuel Pino.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Como segundo punto menciona que se analizó el Ord. N° 3408 de fecha 31/12/2014, que solicita aprobar modificaciones presupuestarias al Programa “PROCHILE-Transferencia Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora PYMES”. Indica que se manifiesta que el presupuesto anterior era de M\$400.836.- en el cual no existe modificaciones y que las diferencias se producen en la Contratación de Programa, Consultorías y Gastos Administrativos.

Informa que analizados los antecedentes, la Comisión propone a la sala por unanimidad, aprobar el Ord. N° 3408 de fecha 31/12/2014, que solicita reitemización al Programa “PROCHILE - Transferencia Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora PYMES”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3408 de fecha 31/12/2014, que solicita la reitemización al Programa “PROCHILE-Transferencia Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora PYMES”.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA “PROCHILE – TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA PYMES”, CÓDIGO BIP 30119870-0, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	321.336	Contratación de Programas	365.412
Consultorías	52.800	Consultorías	19.064
Gastos Administrativos	26.700	Gastos Administrativos	16.360
TOTAL	400.836	TOTAL	400.836

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Como tercer punto indica que la Comisión recibe al Sindicato N° 1 de la Siderúrgica Huachipato, a través de la Directiva encabezaba por la Sra. Mónica Aguilera O, Presidenta, don Sixto Iturra M. Asesor Económico del Sindicato y don Jorge Matamala S. Director, quienes expusieron sobre la actual situación que enfrenta la empresa.

Informa que se dio a conocer carta dirigida al Presidente de la Comisión con fecha 7 de octubre 2014, en la que solicitan reunirse con los Consejeros y que por motivos de salud de la presidenta no asistieron a la comisión anterior. Se explica a la directiva que como Comisión de Fomento los escucharan para conocer la visión que tiene el sindicato a la problemática existente, pero que no pueden dar solución como Comisión ni como Consejeros Regionales, porque no son entidad resolutive ni mucho menos entidad que elabore proyectos. Agrega que se indicó a los

dirigentes que de igual forma se requiere escuchar de primera fuente los problemas que se suscitan en Huachipato.

Manifiesta que la presidenta del sindicato expone que van más de 2500 trabajadores despedidos en lo que llevan 7 años a la fecha, y que como sindicato han tenido la instancia de negociación con la empresa en la cual ya se les había anunciado los despidos. En consecuencia de no tener resultados de las negociaciones, como sindicato comenzaron a generar protesta de las cuales, la más fuerte fue la toma de la Chimenea por 20 días, que como resultado la empresa presentó un recurso de protección a la Corte de Apelaciones en contra de los dirigentes que se encontraban en dicha situación. En general la presidenta del sindicato expone que la empresa ha realizado una serie de prácticas anti sindical y prácticas que van en contra de los trabajadores, y que actualmente está en quiebra la relación entre el sindicato N°1 y la empresa. Añade que junto a lo anterior, la presidenta hizo entrega de un documento el cual se llama la defensa de la industria nacional, que queda en manos, no solo del Consejo sino que de los Consejeros que asistieron a la Comisión de Fomento, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con los puntos en tabla, señala que el Sr. Intendente no encuentra presente, por razones médicas, se someterá durante esta tarde a una intervención quirúrgica, por lo tanto se encuentra internado en la clínica y va a estar algunos días fuera de actividad.

6.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reunió para revisar 3 ordinarios. En primer lugar, señala que analizaron el Ord. N° 3409, de fecha 31.12.2014, por el cual se solicita recursos para el proyecto “Reposición Escuela F-743 de Laraquete, comuna de Arauco”, por un monto total de M\$45.415.- etapa de diseño, con cargo a la línea presupuestaria Provisión FIE del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Recalca que estuvo presente el Alcalde de la Municipalidad de Arauco don Mauricio Alarcón Guzmán con el equipo técnico, quienes dieron a conocer de primera fuente, los alcances de esta iniciativa, que está en la etapa de diseño.

Manifiesta que después de escuchar al Alcalde y considerar la importancia de este proyecto, en consideración a que se trata de una escuela que tiene más de 50 años y que está bastante deteriorada actualmente en la construcción, lo que se plantea es buscar el diseño para una reposición parcial de esta entidad, la Comisión por unanimidad recomienda la aprobación del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Escuela F-743 de Laraquete, comuna de Arauco”, por un monto total de M\$45.415.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión FIE del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN ESCUELA F-743 DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO”, CÓDIGO BIP 30077837, POR UN MONTO TOTAL M\$45.415.-, CON

CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Dice que en segundo lugar analizaron el Ord. N° 3437 de fecha 31.12.2014, que solicita recursos para el proyecto “Conservación techumbre liceo Rigoberto Iglesias, Lebu”, por un monto total M\$411.545.-, con cargo a la línea presupuestaria Educación, del Presupuesto de Inversión FNDR.

Manifiesta que con este proyecto se pretende restaurar el techo en la totalidad del liceo, incluyendo el gimnasio y revestimientos laterales de este establecimiento de la comuna de Lebu, con un total de 6.761 m2, que sería la intervención que involucra este proyecto, en función de lo que ya ha señalado.

Indica que después del debate y de las consultas de rigor, la Comisión recomienda por unanimidad la aprobación de este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto “Conservación techumbre liceo Rigoberto Iglesias, Lebu”, por un monto total M\$411.545.-, con cargo a la línea presupuestaria Educación del Presupuesto de Inversión FNDR.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN TECHUMBRE LICEO RIGOBERTO IGLESIAS, LEBU”, CÓDIGO BIP 30333424, POR UN MONTO TOTAL M\$411.545.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., En tercer lugar, menciona que se analizó el Ord. N° 3411, de fecha 31.12.2014, que solicita recursos FIE Educación para el proyecto “Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo”, por un monto total M\$3.419.364.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión FIE del Presupuesto de Inversión FNDR.

Agrega que es un proyecto de bastante envergadura, donde estuvo presente el Sr. Alcalde Diego Ibañez, quien también está presente en sala, y la directora de desarrollo comunitario y el secplan, quienes en conjunto con el ejecutivo absolviéron las diversas inquietudes que hicieron los Consejeros, particularmente relacionadas con los alcances del proyecto, situación actual de la escuela, matrícula actual, situación de una modificación que se hizo en último término del proyecto en relación a una multicancha, que quedó finalmente en una cancha techada, explicándose las razones de aquella modificación, a objeto de ser viable el proyecto en función de los criterios que tienen los evaluadores.

Manifiesta que la Comisión escuchó al equipo técnico y llegó a la convicción de la necesidad y urgencia de este proyecto, por lo cual

recomienda por unanimidad la aprobación del mismo, en los términos que ha sido solicitado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo", por un monto total M\$3.419.364.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión FIE del Presupuesto de Inversión FNDR.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN LICEO POLIVALENTE NAHUELBUTA, CONTULMO", CÓDIGO BIP 30029287, POR UN MONTO TOTAL M\$3.419.364.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Contulmo, para que se refiera al proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO SR. DIEGO IBAÑEZ B., Expresa que la emoción lo embarga, porque es hijo, nacido y criado, estudió en la comuna y conoce la realidad de ella, por tanto agradece comenzando el año, siendo la primera sesión del Consejo va a ser profundamente el acto de justicia que realizan con la región del Bío Bío, una de las regiones más grandes en cuanto a la cantidad de comunas, sabe que hacen un esfuerzo tremendo por conocer toda la región, aquí hay nuevos Consejeros, algunos con más historia en este Gobierno Regional.

Dice que quedan invitados a conocer la realidad de lo que hoy están aprobando, ha habido un acto de humanidad, de justicia, de inclusión, asimismo agradece a los 3 Consejeros de la Provincia de Arauco, Flor Weisse, Ahimalec Benitez y Lautaro Melita. En representación del Concejo Municipal, de tantos niños y niñas y de una población mapuche importante, que es un tercio del liceo, lo agradece. Explica que desde 1929 que estaba esta construcción, hace 30 años como liceo y 10 años con este proyecto dando vueltas en el Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo de los Consejeros, indica que realizarán un pequeño receso.

****Vuelta del receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión para continuar con la tabla de la Sesión.

7.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud informa que la Comisión analiza el Ord. N° 3414 de fecha 31.12.2014, que solicita recursos para iniciativa evaluada por Circular 33, denominada "Reposición Vehículos de Salud, Territorio Punilla, por un costo total FNDR de M\$711.628.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que para el análisis se cuenta con la presencia del Alcalde de Ñiquén don Manuel Pino, quien indica que el proyecto consiste en la reposición de 8 ambulancias de emergencia básica, 2 vehículos para visitas equipos de rondas a postrados, 3 vehículos para visitas equipos de rondas médicas y 2 vehículos para estafetaje. El total de vehículos es de 15 unidades desagregadas en 8 unidades de ambulancias 4x4 tipo furgón y 7 camionetas 4x4 con cubre pick-up, cada una con las respectivas características técnicas. La distribución de los vehículos de salud por comuna es la siguiente:

- Coihueco: 3 ambulancias de emergencia básica y 1 camioneta 4x4 para estafetaje.
- Ñiquén: 2 ambulancias de emergencia básica, 1 camioneta para 4x4 para rondas médicas rurales y 1 camioneta 4x4 para rondas médicas a postrados.
- San Carlos: 2 ambulancias de emergencia básica y 2 camionetas 4x4 para rondas médicas rurales.
- San Fabián: 1 ambulancia de emergencia básica, 1 camioneta 4x4 para estafetaje y 1 camioneta 4x4 para rondas médicas a postrados.

Agrega que este proyecto busca mejorar la calidad y oportunidad de la atención entregada a los beneficiarios de los servicios de salud municipalizados, tanto urbanos como rurales de las comunas integrantes de la Asociación de Municipalidades del Punilla.

Analizados los antecedentes, dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Reposición Vehículos de Salud, Territorio Punilla", por un costo total FNDR de M\$711.628.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para proyecto "Reposición Vehículos de Salud, Territorio Punilla", por un costo total FNDR de M\$711.628.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN VEHÍCULOS DE SALUD, TERRITORIO PUNILLA", CÓDIGO BIP 30119300, POR UN MONTO TOTAL M\$711.628.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde Coihueco Sr. Carlos Chandía, al Alcalde de Ñiquén Sr. Manuel Pino, quienes asisten en representación de la Presidenta de Territorio Punilla, la Alcaldesa de San Fabián de Alico.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN SR. MANUEL PINO T., Responde que todavía la elección no es, así que todavía sigue siendo Presidente.

Agradece a todos los Consejeros Regionales, a don Lautaro Melita, Presidente de la Comisión de Salud, y todos los que compusieron esta Comisión en el día de ayer, donde explicó a los Consejeros presentes, don

Cristián Quiroz, don Gustavo Sanhueza, consejeros de la provincia de Ñuble, a quienes conoce más, y el Consejero Gutiérrez que es de la provincia de Concepción.

Cree que hoy es un día histórico para su territorio, y agradece una vez más como Presidente de la Asociación Punilla que se haya podido aprobar este tremendo proyecto que va en dignidad de los campesinos y campesinas, de la gente más apartada, por algo los vehículos son 4x4, para poder llegar, ya que las ambulancias que el nivel central les envían, no tienen las capacidades técnicas para poder sacar adelante a los pacientes, compromete un saludo del Alcalde de Coihueco para todos los Consejeros Regionales, porque va a estar el próximo domingo en el show de goles.

Dice que este proyecto reviste de una gran importancia, no solo porque le sirve a toda la gente del distrito, sino que también, una situación muy personal que le tocó vivir al Alcalde de Coihueco, donde un familiar, por no poder contar con ambulancia como corresponde perdió la vida, entonces, cree que eso es importante y lo que el Consejo ha aprobado es que los ayudan a salvar más vidas en el territorio.

Saluda al Intendente y al equipo, a Luciano Parra, quienes les ayudaron a corregir un poco el proyecto para poder sacarlo adelante, y al Consejero Javier Ávila, quien también les acompañó en aquella reunión con el Intendente, así que agradece y expresa que Dios les bendiga.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde Sr. Carlos Chandía.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO SR. CARLOS CHANDÍA A., Agradece a los Consejeros por lo que han hecho, y se adelantó el Alcalde de Ñiquén, pero sin duda este es una gran alegría y emoción, por lo cual luchó y Coihueco sacrificó algunas cosas, pero el tema general eran las ambulancias, tema sensible para él y su familia, al margen de un problema espontáneo su hermano que en paz descanse, quien falleció a la edad de 41 años, y no pudieron llegar a Chillán, en una ambulancia que no corría a más de 70 kilómetros por hora, fundía, y al mes fue dada de baja, dado que no cumplía con los estándares.

Manifiesta que desde el municipio ha luchado fundamentalmente por temas de salud, en materia de CESFAM, en contratar a más profesionales en salud, en materias de atender a más pacientes y a aquellos temas sensibles y transversales, como es la salud. Siendo esa su lucha constante y su posición ante el Sr. Intendente, ante la Gobernadora, y ante todos quienes lo puedan escuchar frente al tema de estas ambulancias.

Agradece la intención que tiene la Sra. Presidenta de la República con respecto a implementar un programa en salud en un plazo de 3 años, pero el tema de traslado de pacientes es ahora, inmediatamente. Cuenta que no tenía como justificar a una niña que tuvo que trasladar hace 3 semanas atrás en una camioneta porque no tenían ambulancias, por tanto se va con esta alegría y con el deber cumplido de haber hecho todo lo posible en el momento, y para que este proyecto resultara favorable.

Agradece a cada Consejero de manera transversal, a los Cores de la provincia de Ñuble, por el esfuerzo y preocupación que han mostrado al respecto, y agradece este proyecto que fue financiado con el corazón

fundamentalmente, expresa que Dios les bendiga y que tenga un buen año 2015.

8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social señala que la Comisión se reunió en el día de ayer y se solicitó a la sala invertir la tabla y como primer punto se analizó Ord. N° 3204 de fecha 10/12/2014, bases técnico administrativas de las subvenciones Culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015. Señala que para este punto de la tabla se contó con la presencia de la Jefa del Departamento de Inversiones, la que hizo una presentación, de las modificaciones que se hicieron a las bases de las subversiones. Cabe señalar que esta presentación será enviada a los correos electrónicos de los Consejeros.

Manifiesta que en el punto de la calendarización, se solicita al ejecutivo, ver la factibilidad de contratar más personal o una empresa externa para agilizar el proceso interno administrativo, y así poder ejecutar los proyectos en el mes de agosto, ya que hay varias iniciativas que se desarrollan en el mes de septiembre y con el calendario presentado por el ejecutivo, ya no alcanzarían a concretarse en la fecha estipulada.

Agrega que se conversó bastante sobre el tema, se realizó una presentación, se presentaron todas las correcciones que se hicieron y como Comisión acordaron proponer que el mes máximo para empezar a entregar y a ejecutar, debiera ser el mes de agosto y no septiembre ni octubre, ya que este año estuvieron hasta diciembre entregando los recursos. En virtud de ello, y hay una solicitud concreta, es que la falta de recurso humano, hace que efectivamente se vayan aplazando esta calendarización, para que estén en consideración.

En relación al Ord. N° 3410 de fecha 31/12/2014, solicita recursos para proyecto "Adquisición Bus Ilustre Municipalidad de Ránquil", por un monto de M\$181.603.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDP. Indica que actualmente existe un déficit en el número de traslados de organizaciones sociales a diferentes reuniones y eventos dentro y fuera de la comuna, y que el municipio no puede cubrir. Por esto se necesita apoyar con un bus a estas organizaciones y fomentar la participación ciudadana y el progreso.

Dice que el proyecto consiste en la adquisición de un bus motor electrónico OM 924 LA, de 4 cilindros verticales en línea turbocooler, cilindrada 4.800 CM3, norma de emisión de gases euro V, destinado a turismo, para movilización de organizaciones comunitarias de la comuna de Ránquil.

Con respecto a este proyecto la comisión aprueba la iniciativa condicionada a que el ejecutivo haga llegar, la ficha IDI con mayores especificaciones del proyecto. Estos antecedentes fueron entregados al Core el día de ayer, por lo tanto se solicita la aprobación del proyecto. Ficha IDI que está en su poder y entrega todos los detalles que mencionaron en reunión, el tema de baño, que es climatizado, que es un bus. Se señala que el proyecto consiste en la adquisición de un bus, motor de turismo con capacidad a lo menos 45 pasajeros, que incluye baños, cinturón de seguridad en todos los asientos, micrófono normal, calefacción, neblineros

delanteros, ello para la movilización de organizaciones comunitarias de la comuna de Ránquil.

Dice que debido a que entregaron la ficha IDI que habían solicitado, con los detalles que han requerido y analizados los antecedentes, la comisión por 10 votos a favor, 4 abstenciones y 1 rechazo, recomienda a la sala aprobar el proyecto Adquisición Bus Ilustre Municipalidad de Ránquil", por un monto de M\$181.603.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que una de las reflexiones que se manifestó ayer, y donde fue uno de los que se abstuvo en la Comisión, quiere entregarla en sala y va en la siguiente línea.

Dice que los Consejeros generan grandes discusiones con respecto a proyectos que tienen ciertas características de emblemáticos y se dieron varias semanas en torno a algunas discusiones que han estado dando en los últimos meses, y en proyectos de este tipo, que al final puede que tengan un impacto significativo en las comunas que lo están solicitando, está hablando, si hace una suma simple de recursos crecientes importantes del Gore., si cada una de las comunas de la región hace la solicitud de adquisición de un bus con las mismas características que se planteaban hoy, hablan de una cantidad cercana a los MM\$10.000.- si solo cada comuna solicitara un bus de esas características. En ese sentido cree que la jornada que hay la próxima semana debieran ahondar como Consejo y empezar a reflexionar en aquellas iniciativas que al Consejo le interesa que marquen el sello, y por tanto considera que es un proceso que lo que va a pasar es que va a relativizar la importancia e incidencia que tiene el Consejo y el instrumento FNDR en el desarrollo de la región.

Comenta que cuenta con MM\$100.000.- aprox., cada año, no son cifras siderales, por lo tanto tienen que hacer una reflexión más profunda con respecto a como canalizan este fondo y cree que en esto, muchas veces en pequeñas iniciativas de esta características, se va agotando lo que puede ser el capital real que van a tener de inversión para distintas iniciativas que puedan ser significativas para este Consejo, razón por la que estima necesario que el Core., pase a una segunda etapa, que tiene que ver, no con solamente aprobar iniciativas, o llegar a esta sala a levantar la mano en función de reaccionar a iniciativas que son presentadas por el ejecutivo y las comunas, si no que este Consejo tiene que asumir un liderazgo y empezar a trabajar iniciativas propias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación solicitud de recursos para proyecto "Adquisición Bus Ilustre Municipalidad de Ránquil", por un monto de M\$181.603.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL", COMUNA DE RANQUIL, CÓDIGO BIP 30128169, POR UN MONTO TOTAL M\$181.603.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ALVAREZ, LÓPEZ, MUÑOZ, SAAVEDRA, SALAS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En relación al Ord. N° 3412 de fecha 31/12/2014, que solicita recursos para proyecto “Adquisición bus transporte Organizaciones comunitarias San Fabián”, por un monto de M\$181.009.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social del presupuesto de inversiones FNDR. Señala que el Municipio en la condición rural, requiere trasladar constantemente organizaciones comunitarias, extraescolares a diversos sectores de la Comuna y Región, resultando necesario contar con un bus adecuado y seguro para su transporte.

Indica que el proyecto consiste en la adquisición de 01 bus para el transporte de las organizaciones comunitarias y los estudiantes de la comuna de San Fabián,, nuevo sin uso, con capacidad mínima de 46 pasajeros, butacas reclinables, cinturón de seguridad de tres puntas, cambio automático, separación de cabina, aire acondicionado mínimo 33.000 BTU, baño químico, 2 monitores y micrófono, euro IV o superior, tres ejes, además de las especificaciones contenidas en el informe técnico.

Analizados los antecedentes, menciona que la Comisión, por 15 votos a favor, un rechazo y dos abstenciones, recomienda a la sala aprobar el proyecto “Adquisición bus transporte Organizaciones comunitarias San Fabián”, por un monto de M\$181.009.- con cargo a la Línea Presupuestaria Social del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto “Adquisición bus transporte Organizaciones comunitarias San Fabián”, por un monto de M\$181.009.- con cargo a la Línea Presupuestaria Social del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN BUS TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SAN FABIÁN”, CÓDIGO BIP 30130848, POR UN MONTO TOTAL M\$181.009.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. EGUILUZ, MUÑOZ, SAAVEDRA.

9.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización señala que como no se pudo en la última sesión de Consejo, por un asunto de tiempo entregar informe, tienen informes pendientes, y tratará de ser lo más rápido posible en la lectura.

Indica que con fecha 10.12.2014 la Comisión de Fiscalización, en función de la convocatoria asistieron el ejecutivo, pero lamentablemente los Consejeros que habían solicitado información con respecto a algunos proyectos, por motivo de otra actividad del Consejo Regional, no pudieron asistir, por lo tanto con los Consejeros que estaban presentes en ese minuto, se tomó cuenta de aquello y se acordó suspender dicha sesión y retomar, con la misma temática en la próxima reunión de la Comisión de Fiscalización.

Informa que la Comisión se reúne con fecha 17.12.2014 para dar continuidad a reunión de fecha 10 de diciembre, donde se había establecido a requerimiento de Consejeros, los que no pudieron estar presentes, por encontrarse en un encuentro del área de innovación, razón por la que se acordó volver a citar a reunión. Se contó con la presencia del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch, y la Jefa del Departamento de Control de Gestión.

En ese sentido indica que se entregó la palabra al Consejero Gabriel Torres, quien solicitó que se pudiera ver 2 proyectos en la comuna de Hualpén:

- Plaza de agua Hualpén. Sobre el punto se informa que este proyecto se está llevando a cabo mediante 3 proyectos FRIL, iniciando el año 2011 y el tercero para la finalización de esta obra el año 2014, el ejecutivo explicó cada uno de los proyectos, detallando el estado de cada obra. Al respecto el Consejero presenta diversas discrepancias con lo informado, puesto que hasta el momento, pudo constatar en terreno que este proyecto no se encuentra ejecutado. Cabe hacer presente que el mismo día, producto de la Comisión, se mandató a los Consejeros Torres y González, en función de que pudieran visitar en terreno el estado de la obra y es en base a ello que el Consejero informa a la Comisión.
- Construcción Parque Urbano Postdam, Hualpén. Sobre el tema y a la luz de los antecedentes expuestos por el ejecutivo, este Consejero considera que constatando en terreno esta obra, hasta el momento no reflejaría el estado de ejecución informado, el cual había implicado un estado de pago a noviembre o diciembre del año pasado, cerca de un 54% de ejecución.

En segundo lugar manifiesta que se cede la palabra al Consejero Javier Belloy, quien consulta sobre una serie de inquietudes en distintas materias:

- Situación del APR Polcura de la comuna de Tucapel. Al respecto se aclara que el Mejoramiento y Ampliación Servicio APR de Trupan, Tucapel, es un proyecto sectorial, financiado por el Ministerio de Obras Públicas - DOH, y si tiene que ser aprobado por el Core es conforme a lo que establece la ley, por ende se debiera solicitar información a dicha entidad.
- Indica que hay una obra de mejoramiento de infraestructura deportiva en la cancha Pitril, contratada por la Municipalidad de Alto Bío Bío, donde la obra se encontraría financiada y pagada, finalizada en el mes de agosto de este año, pero no se han transferidos recursos al contratista, por tanto el Consejero Belloy hacia la observación de que la persona que había realizado la obra no había sido pagada a la fecha.
- Hizo entrega de un total de 19 consultas de distinto tipo de naturaleza, que corresponde al programa PAMMA Carbón, que ejecuta la Seremi de Minería, solicitando una serie de información a la Seremi, las que fueron detalladas y respecto del cual se requiere hacer envío de oficio a la misma organización.

Dice que el Consejero Javier Ávila solicita al ejecutivo remitir información respecto al desarrollo del programa de saneamiento títulos de derechos de agua de la comuna de El Carmen, pues se ha verificado un estado de pago, y según con antecedentes de la comuna, habría una situación que se debiera aclarar, en el fondo explica que lo que se plantea

es la disconformidad en el estado de avance del proyecto y los estados de pagos de los proyectos, en términos de las características que fueron incorporados y la validación a través en el informe del ITO Municipal para justificar el pago de ese primer estado realizado por la Consultora Agraria Sur Ltda.

Menciona que el Consejero John Andrades transmite inquietudes por parte de Concejales de Chillán, respecto a que los antecedentes de la licitación del teatro no pasó por el Concejo y segundo que el Alcalde antes de que terminara el período de licitación, apareció públicamente indicando cuál era la empresa adjudicada, tema que consideran importantes aclarar por parte de los Consejeros.

Manifiesta que analizados los antecedentes se acuerda:

1. En torno a inquietud sobre los procesos de evaluación, al proceso de seguimiento de los proyectos, hay propuestas que en la jornada de enero se aborde estos temas. De hecho parte de estas áreas son abordadas en las temáticas que son consideradas para la jornada de Pinto.
2. Respecto a los proyectos de Hualpén, se acuerda constituirse en terreno el lunes 22 de diciembre a las 11:00 hrs., y poder evaluar obra, estado situación y estado de ejecución. En esta reunión se constituirá junto a profesionales de la Municipalidad, profesionales del Gore y Consejeros Regionales. No obstante se propone mandar a los Consejeros González y Torres, que es a lo que se refirió anteriormente, para que durante el día concurren a terreno, de tal manera de constatar in situ la obra y entreguen insumos a la Comisión. Lo que se solicita someter a votación.
3. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas requiriendo información sobre el APR Trupan, Tucapel.
4. Solicitar Gore sobre estado de situación del Proyecto Mejoramiento de infraestructura deportiva Pitril, Alto Bío Bío, estado de pagos respectivos.
5. Con respecto al tema PAMMA Carbón, se acuerda remitir a la Seremi de Minería oficio con las consultas realizadas por el Consejero, esto de manera sintetizada, pues se invitará a la primera reunión del mes de enero a la Comisión a objeto de informar sobre ellas y responder otras consultas sobre el programa en ejecución.
6. Con respecto al desarrollo programa de saneamiento títulos de derechos de agua de la comuna de El Carmen, solicitar información al ejecutivo sobre situación e informe del ITO que justificó pago del primer estado realizado por la Consultora Agraria Sur Ltda.
7. Sobre el Teatro de Chillán, se solicita información sobre la situación actual del teatro; además de enviar un oficio al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal para saber cuál ha sido la intervención del Concejo Municipal en el proceso de licitación que se ha llevado a cabo por parte de la Municipalidad, adjuntando actas del Concejo en caso que éste se haya pronunciado sobre el tema.

Confirma que la visita se realizó el día 22 a la comuna de Hualpén, visitándose ambos proyectos, y sobre ese proceso de fiscalización hubo Consejeros que visitaron una tercera obra que se refiere a la Casa de la Cultura de Hualpén, el cual también estaba con atraso en el inicio de la ejecución.

Indica que la Comisión el día de hoy se reúne para analizar Informe Visita en Terreno por proyectos en análisis de la Municipalidad de Hualpén. Comunica que en fecha 22 de diciembre la Comisión se constituye en terreno en la comuna de Hualpén, participando la Consejera Yáñez y los Consejeros Salas, Riquelme, Torres, Gutiérrez y quien habla, en presencia de la Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Hualpén, y su equipo asesor, visitando las siguientes obras:

- Plaza de Agua de población Rene Schneider, Hualpén.
- Parque Postdam de calle del mismo nombre.

Constatándose en terrenos estos, y cuyos detalles serán dados a conocer en el informe final.

Señaladas las intervenciones de los Consejeros, la Comisión acuerda que:

- Redactar las conclusiones de esta reunión, para la siguiente sesión de fiscalización.
- Se solicita al ejecutivo certificado del ITO donde se fundamenta el pago de la obra, en ambos proyectos.
- Una vez revisadas las conclusiones, éstas serán remitidas al ejecutivo en función de aportarlo como insumo que puede mejorar el procedimiento de control del proyecto en el Gore.

Complementa indicando que parte de las conclusiones que se ha estado dando en la Comisión de Fiscalización apuntan a la necesidad de revisar con mayor detención lo que van a ser las bases el reglamento que regula el FRIL, en específico, porque se apuntan a las críticas que hay con respecto al vacío, en que se desarrolló la situación, fundamentalmente en el proyecto Plaza de Agua en Hualpén, en el sentido de que un mismo proyecto fue financiado por etapa, y eso ha significado que un proyecto lleve en ejecución prácticamente 3 años.

En este mismo sentido señala que se plantea la necesidad de mejorar parte de los procesos de evaluación al interior del Gore., y también, porque en el caso del parque Postdam, se constata el vacío que existe en materia de que cuando los proyectos tienen implicancias ambientales, el cual ha sido uno de los factores de atraso de ejecución de obra del parque, debido a que durante el desarrollo de ejecución de la obra se constató la existencia de una fauna local que significaba generar medidas de protección, incluso ha implicado modificaciones a la ejecución de las obras que estaban planeadas en función de ese proyecto, por tanto agrega que también aquí se ha planteado la necesidad de generar, nuevamente una reflexión con el MIDESO, en función de lo que son los procesos de evaluación que tiene y los procesos de aprobación de RS de los proyectos, y por tanto también debiera ser recogido en lo que va a hacer la jornada en Pinto, donde existe un espacio específico para poder desarrollar esta reflexión, por tanto queda pendiente el informe final sobre estos proyectos en la comuna de Hualpén.

En segundo lugar y respecto al tema de oficios indica que en relación al Programa Aprobado a la Seremi de Minería PAMMA, en atención a requerimiento del Consejero Belloy, se hicieron una serie de interrogantes con respecto al estado de ejecución del programa, básicamente en relación al estado de avance de los recursos transferidos por parte del Gore. Y para precisar ello, ya que corresponde la respuesta a la Seremi de Minería, en presencia del profesional del Gore, don Rodolfo Adriazola, a quien se

consulta sobre el estado del programa, si existen atrasos o alguna dificultad que se haya presentado. El profesional indica que del monto total de los recursos aprobados por el Core., está el 63% del proyecto ejecutado, lo cual ha sido realizado por el Gobierno anterior, no obstante la actual Seremi ha tenido dificultades en la continuidad porque en la búsqueda de profesionales ha tenido problemas en la definición de los criterios. Además han tenido problemas con los equipos que hacen el sondeo y están cotizando por la reparación de ellos. Se invitará a la Seremi de Minería para una próxima reunión de Comisión, con el objeto de que aclare las dudas de los Consejeros Regionales, y se le despachara oficio previamente con las consultas de manera de hacer más ejecutivo el trabajo de Comisión.

Sobre el Proyecto Teatro de Chillán dice que sobre este punto se entregó información por parte del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión quien indicó a grandes rasgos que se está a la espera de la entrega de terrenos de parte del Municipio como unidad técnica a la empresa adjudicada, el cual debiera ser entregado la segunda quincena del mes de enero, para que se inicie el proceso de ejecución de la obra. No obstante, y a petición del Consejero Andrades se remitirá oficio a la Municipalidad solicitando antecedentes respecto la intervención del Concejo Municipal en el procedimiento de adjudicación de la obra.

En relación al Proyecto Saneamiento títulos de derechos de agua de la comuna de El Carmen, manifiesta que se entregó información por parte del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión y la Jefa del Departamento de Control del Gore sobre algunos problemas que han tenido en la ejecución de este programa, indicando que básicamente esta demora se debe a modificaciones y reemplazos de beneficiarios. Al respecto se solicita al ejecutivo hacer llegar el Certificado del ITO, donde se fundamenta el pago del Gore. Respecto a lo anterior, destaca que hay una discrepancia, por lo menos a percepción de los Consejeros y de acuerdo a información que existe entre el estado de avance del proyecto y lo que justificaba el estado de pago, que fue certificado por ITO funcionario de la comuna.

Cuenta que asimismo se acuerda oficiar a la Municipalidad consultando sobre los antecedentes del ITO en esta obra, ya que en información entregada a la Comisión este ITO no tendría certificación de título en específico que fuera acorde al tipo de obras que está supervisando, además tiene la calidad de contrato a honorario, por tanto no sería funcionario público y no tendría responsabilidad administrativa, cosa que también fue observado por parte de los antecedentes que fueron parte de la Comisión.

Informa que sobre el análisis de la discusión en estos tres temas y otros; se generan muchas inquietudes y consultas que esta Comisión también abordará en adelante y que dicen relación con el rol fiscalizador como Consejo, como Comisión y la forma como llevarlo en conjunto con el Gore, siendo necesarios precisar legalmente el ámbito de acción sobre las fuentes financieras a que pueden fiscalizar, programas y proyectos, considerando a las unidades técnicas y lo que ha definido los órganos de control como contraloría general, sin perjuicio a lo que pueden además hacer en uso de las potestades ciudadanas de control que existen.

En varios indica que frente a solicitudes de Consejeros, se deberá coordinar visita en terreno a las siguientes obras:

- Estadio Municipal Ester Roa de Concepción.

- Edificios Públicos de Penco.
- Liceo A-21 Talcahuano.
- Edificio Consistorial Talcahuano.

Asimismo y respecto a las obras anteriormente mencionadas, se solicita al ejecutivo informar en minutas estado actual de cada una de ellas.

Como un primer alcance indica que fue informado por el ejecutivo del Gore en la mañana que existe un déficit importante de profesionales que puedan cubrir las necesidades de supervisión en la ejecución de proyectos de obras del Gore., la cifra que entregó la jefa de control, es que aproximadamente cerca de un 62% de los proyectos, de los 1000 proyectos que estaban activos en el año 2014, fueron supervisados en terreno, habla de proyectos de obras, por tanto siendo una cifra superior a la mitad están hablando que un 48% de los proyectos, ni siquiera fueron supervisados en terreno, lo que no tiene que ver con un tema de voluntad del ejecutivo sino que con una limitación real de lo que significa la capacidad humana de poder visitarlos.

Su segundo alcance dice que tiene que ver con las facultades, tanto del Consejo como de la Comisión, lo que se aconseja en esto es tratar de orientar que en el contexto de discusión de lo que va a ser la modificación al reglamento interno del Consejo, se puedan precisar de mejor forma, las facultades, atribuciones de la Comisión de Fiscalización, del Consejo, y de los procedimientos que se debieran seguir en adelante en función de poder realizar de mejor forma la labor fiscalizadora del Consejo.

10.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión trabajó el día de ayer en relación a 3 puntos, de los cuales se resume en el siguiente informe.

En primer lugar indica que se analizó el borrador de la subcomisión de ética, ésta por consenso de los Consejeros presentes, se acordó ser revisado en la Jornada que se realizará el 15 y 16 de enero en Pinto.

Respecto a las sesiones en terreno informa que quedó claro que se realizarán los días 20 y 21 de enero, sesionando en las comunas de Lota y Florida y el Consejo Regional se realizará en la comuna de Talcahuano.

Sobre la Jornada de Pinto está claro que se realizarán los 15 y 16 de enero, y se estuvieron analizando los puntos y los horarios en que se van a trabajar.

En atención a mandatos, informa que se solicita ratificar mandato para los Consejeros Mario Morales y Eduardo Borgoño, quienes participarán en la grabación del programa Nuestra Identidad Regional, el día jueves 08 de enero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros Morales y Borgoño para el día 08 de enero, quienes participarán en la grabación del programa Nuestra Identidad Regional.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA QUE LOS CONSEJEROS SRES. MORALES Y BORGOÑO ASISTAN AL PROGRAMA IDENTIDAD REGIONAL DE TVU EL DÍA 08 DE ENERO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que se conoce invitación del Centro de Polímeros Avanzados para el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología Consejero Mario Morales, en el marco de una visita que realizarán las Comisiones de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, y de Educación, Ciencia y Tecnología, del Consejo Regional de Antofagasta, quienes visitarán el Centro de Investigación de Polímeros Avanzados, CIPA. Este encuentro se realizará en las dependencias del CIPA y en la Universidad de Concepción, el día jueves 15 de enero, a partir de las 9.00 hrs. Al respecto se solicita mandato para el Consejero Mario Morales, a fin de que asista a este encuentro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para el Consejero Morales, con el objeto de que asista el día 15 de enero a esta actividad.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA EL CONSEJERO SR. MORALES ASISTA A INVITACIÓN DEL CIPA EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, EL DÍA JUEVES 15 DE ENERO, A PARTIR DE LAS 9.00 HRS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Informa que se solicita mandato para los Consejeros Mario Morales y don Cristián Quiroz, para asistir a reunión con Conicyt, que se realizará el día viernes 09 de enero a las 16.30 hrs., en Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros Morales y Quiroz, para asistir el día 09 de enero a esta actividad, incorporándose a esta solicitud la Consejera Tania Concha.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA LOS CONSEJEROS MARIO MORALES Y DON CRISTIÁN QUIROZ, PARA ASISTIR A REUNIÓN CON CONICYT, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 09 DE ENERO A LAS 16.30 HRS., EN CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En punto Varios, indica que el Consejero Álvarez, en atención a la reciente aprobación de Ley corta que modifica la Ley 19.175.- y la posterior revisión en el Tribunal Constitucional propone mandar al Consejero Salas, con el objeto de que asista, ante las instancias correspondientes, para realizar las gestiones

necesarias para la aceleración de su publicación. Esta propuesta fue acogida por los integrantes de la Comisión además de solicitar que las gestiones que se realicen, se coordinen con las acciones que está llevando a cabo la ANCORE.

Analizado lo anterior, informa la Comisión por unanimidad, acordó autorizar mandato para el Consejero Salas, con el propósito de que asista ante las instancias correspondientes, lo que solicita someter a votación autorización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si existe una fecha para concurrir a Santiago, ello para que quede estipulado en el mandato.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que el proyecto pasó a la Presidenta de la República, quien tiene que enviarlo al Tribunal Constitucional, por lo tanto serían los días lunes, martes y miércoles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato, para el próximo lunes, martes y miércoles para que el Consejero Salas vaya a Santiago a realizar las gestiones necesarias.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA EL CONSEJERO SR. SALAS A OBJETO QUE ASISTA A REUNIONES DESDE EL 12 AL 14 DE ENERO POR MATERIAS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY CORTA N° 19.175 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que el Consejero Quiroz, reitera petición al Jefe de la División de Administración y Finanzas, relacionada con la necesidad de poder contar con dependencias para el trabajo de los Consejeros de la provincia de Ñuble, con personal e inmobiliario adecuado, ya sea en la actual Gobernación o en los Servicios Públicos y solicita que se habilite a aquí al mes de marzo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Supone que esto también se extiende a las demás provincias, en relación a habilitar un espacio adecuado en cada Gobernaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que el Consejero Cautivo, debido a los cambios que ha habido en la institucionalidad en materias de emergencia a nivel nacional, y con el objeto de tener conocimiento del tema, hacerse parte y verificar las acciones que pueden adoptar en función de ello, propone que con el Consejero Vásquez, puedan preparar algunos antecedentes que pudieran en una Comisión, generar un espacio de discusión, sobre institucionalidad y respecto a las políticas que hay en materia de emergencia a nivel regional y como el Consejo puede insertarse en aquello. Propuesta que fue acogida y votada favorablemente en la Comisión, haciéndola extensiva a los Consejeros que deseen participar, inscribiéndose previamente para ello.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay otro Consejero que se desee incluir en esta subcomisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que la idea es que se pueda conformar esta comisión y quede abierta para los Consejeros que deseen participar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la idea es conformar comisión de trabajo, que quede abierto para los que desean participar pero que encabezaría el Consejero Cautivo y el Consejero Vásquez.

Consultando a los Consejeros, la comisión quedaría compuesta por los Consejeros (a) y Consejeras Sres. (a) Cautivo, Vásquez, Gutiérrez, Salas, Santibáñez, Weisse, Riquelme, López, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN DE EMERGENCIA COMPUESTA POR LOS CONSEJEROS (A) Y CONSEJERAS SRES. (A) CAUTIVO, VÁSQUEZ, GUTIÉRREZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, RIQUELME, LÓPEZ

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre temas de tratamiento Secretaría Consejo, enumera indicando que:

- Consejero Ávila solicita a la Subdere información sobre la vigencia de acciones concurrentes, información que debe considerarse en la jornada 15 y 16 de enero. Además solicita remitir información de proyectos aprobados en el año 2014, desglosado por ítem, provincias, comunas. El que se requiere por soporte computacional.
- Consejero Saavedra, para tratar en jornada de capacitación, la modificación a reglamento interno respecto de las inscripciones a Comisiones.
- Consejero Badilla solicita remitir Cuenta Pública del Presidente del Consejo a todos los Cores.

Manifiesta que hay un anexo de invitaciones, por si quiere asistir algún Consejero y necesita mandato, previa inscripción. En esta oportunidad se trata de una invitación remitida por la SUBDERE y la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, DG Regio, a la "Jornada Final de Diálogo de Cooperación UE –Chile – Perú" y al "Taller de Fomento e Innovación", que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de enero a partir de las 15.00 hrs., en el salón Danubio, Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°816, Santiago Centro. Por lo tanto solicita al Presidente que requiera a los Consejeros si desean participar en este encuentro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta quienes de los Consejeros presentes desea participar en la "Jornada Final de Diálogo de Cooperación UE –Chile – Perú" y al "Taller de Fomento e Innovación". Solicitud que no tuvo interesados.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Al final del informe de la Comisión señala que se encuentra el programa de jornada de la Sesión en Pinto, los días 15 y 16 de enero, la que si alguien la necesita conocer con mayor tranquilidad y claridad la puede pedir, además se va a entregar por parte de la Secretaría Ejecutiva, siendo lo que puede informar.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Consulta si la jornada del 15 y 16 será Sesión Extraordinaria o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Pregunta que, si los Consejeros desean, hará lectura al programa.

Responde que es Sesión, la que está considerada para el día viernes y además van a funcionar Comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que todos los temas a tratar van insertos en una Comisión de trabajo, desde el día jueves a las 11.00 hrs., comenzarán a funcionar las distintas comisiones y dependiendo de los temas van a sesionar las Comisiones que correspondan, pero se remitirá el programa oportunamente, y el día viernes se termina con una Sesión Extraordinaria a partir de las 15.30 horas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que el Consejero Saavedra quiere sumarse a la Comisión de Emergencia, junto al Consejero Badilla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación incorporación de los Consejeros Saavedra y Badilla a la Comisión de Emergencia.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SUMARSE A LA CONFORMACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE EMERGENCIA A LOS CONSEJEROS SRES. SAAVEDRA Y BADILLA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ Y SANTIBAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que llegó oficio del ejecutivo que solicita el nombramiento de 2 Consejeros Regionales, para que integren esta Comisión mixta que va a trabajar en los estatutos del Parque Científico y Tecnológico. No sabe si tendrán suficientemente claro este tema o lo postergan.

Cree que sobre esa materia en particular, sería pertinente que como van a estar en la jornada 15 y 16, se converse a través de las Bancadas y que en esa oportunidad se propongan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como se trata de una Sesión Extraordinaria acuerdan ponerlo en tabla.

11.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Quiere pedir por intermedio del ejecutivo, la posibilidad de gestionar la rápida resolución de los contratos o lo que corresponda de un proyecto aprobado el año pasado para los Bomberos de San Fabián, Coihueco, San Carlos y Ñiquén, siendo un proyecto que se aprobó en agosto del año pasado, sabe que se resolvió favorablemente la licitación, pero en la época en que están se hace imprescindible contar lo más pronto posible con estos implementos.

Lo segundo, solicita al Presidente del Consejo, que pudiera tener a bien la posibilidad de incorporar a la tabla de sesiones próximas un proyecto de pavimentación de un par de calles en San Carlos, que van a habilitar el mejor acceso al CESFAM que allí se va a construir, es un proyecto que está RS hace bastante tiempo y que se plantea en esta oportunidad, porque se establece un mejor beneficio por parte de este proyecto.

En tercer lugar pide que se les mandate para poder hacer las rendiciones, dentro de los 5 días que establece Contraloría porque el quinto día para rendir este viaje, es el día martes próximo y no hay sesión, por tanto tendría que venir a Concepción a dejarlo.

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Menciona que el plazo de 5 días es relativo, más bien, podría tocar un fin de semana y se posterga para el día lunes, lo mismo si fuera el día lunes y el martes tocara Comisión, es perfectamente entendible que se pueda presentar el día de la Comisión o el miércoles cuando es la Sesión, o sea, los 5 días que fija Contraloría, más bien, viene a normar los plazos que hoy se están dando, para poder hacer la contabilización y rebaja de los reembolsos o anticipos que se entregan, por tanto no es absoluto el plazo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En ese sentido, pregunta que si es posible que establezca que sea el plazo máximo de rendición, la ocurrencia de la sesión siguiente que va a llegar y poder rendir los gastos anteriores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que lo que se podría dejar en acta es tratar en lo posible poder encuadrarse dentro de esos 5 días, de no ser posible porque no hay una reunión o sesión dentro de ese tiempo, que sea inmediatamente en la sesión siguiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Manifiesta que lo que deben hacer es acoger la moción del Consejero Ávila, y lo que ha planteado es que para poder cumplir ese acuerdo, se le autorice a que pueda venir con un mandato al Gobierno Regional para poder entregarlo, cree que eso es lo más obvio y simple.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree y le pregunta al Jefe de la División si es posible enviar un oficio a Contraloría indicando que por la dinámica del Consejo, donde no existe seguridad de reunirse antes de 15 días, poder cambiar y ampliar el plazo, de lo contrario los Cores van a tener que venir a hacer una rendición. Y el Jefe de División le indica que el acto de venir a dejar una rendición, no es una actividad formal como para extender un mandato, incluso lo puede observar Contraloría, por tanto para no entrar en esa problemática, tratar de oficiar a Contraloría, y mientras tanto se entrega de sesión a sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Menciona que lo que corresponde es apelar si es de Contraloría, porque no pueden seguir tolerando el tema, y se apela a Santiago, porque se pregunta cómo van a rendir cuenta en los 5 días si además después se van a las respectivas zonas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que apelen a la resolución, y mientras llegue la respuesta de apelación siguen operando de sesión a sesión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que en el mes de agosto hubo una reunión con el Intendente, el Seremi de Obras Públicas y el Encargado de Concesiones, los Alcaldes de la provincia de Arauco, respecto a los avances de la ruta 160. En ese momento indica que se planteó la fecha de término de esta obra, que a diciembre del 2015 aprox., pero que iba a haber una posibilidad, bastante certera, de que se entregara otro tramo, en lo que es particularmente Ramadillas y Laraquete o los tramos que ya estén para poder usarse, que sin duda tiene que ver con la aplicación del peaje Chivilingo, que puede ser el punto más conflictivo, pero lo que se señaló y fue un compromiso de dar en uso el tramo que ya estaba terminado o casi al 100% que pudiese dar circulación. En ese sentido pide que se consulte al MOP para que lo vean con el Director de Concesiones, y se pueda hacer saber al Intendente, esta necesidad de conocer en qué va ese compromiso y si va a operar o no esta entrega por tramos.

Segundo tema, que ya había planteado hace un mes y medio o dos meses, en atención a que si había respuesta respecto al proyecto de Acuicultura, sobre la instalación de un hatchery en la provincia de Arauco, donde es la Universidad Católica quien tiene este proyecto, aprobado por el Consejo anterior, por un monto de MM\$2.000.- aprox., en los cuales hay una Comisión de Borde Costero, donde esta mandatada, junto al Consejero Melita, para, entre otros temas, definir la comuna de la provincia, porque estaba entre Lebu y Arauco la discusión, se había desechado Lebu y el acuerdo que se tomó en la Comisión, fue que hicieran los estudios finales y se pudiera saber, qué resolución hay, porque está entrampado el proyecto hasta ahora.

Felicita la decisión y las obras de una cafetería en el Gore., la cual pensó que era una cafetería concesionada, donde pueden ir todos, porque sería muy bueno, no obstante es para los funcionarios y que donde en algún momento estuvieron con los dirigentes de las diferentes instancias, donde necesitaban un lugar para comer, para alimentarse, a objeto de cumplir bien con la jornada laboral, y cree que es un lugar que quedó muy bonito, por tanto es un lugar que merecen y que mejoran las relaciones de trabajo entre los funcionarios.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Dice que ayer comentaron con algunos otros Consejeros de Ñuble y de Bío Bío, en particular, respecto de adelantarse oportunamente a la implementación del Plan de Descontaminación Ambiental para Los Ángeles y la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo, señala que están pronto a iniciar el periodo invernal, habitualmente cuando comienza el invierno se preocupan, por tanto la idea es pedir, a través del Core y del ejecutivo al Seremi de Medio Ambiente informe respecto a la implementación del PDA, cronograma de trabajo, particularmente los recursos que van a requerir las comunas para la correcta implementación, en materias de difusión, en recambios de estufas, secado de leña, ayer por ejemplo, sin ir más lejos, dentro de los proyectos presentados por CONAF, está precisamente el secado de leña, por tanto es un conjunto de materia que es importante que como Consejo puedan conocer y establecer dentro de la aprobación prioritaria dentro de este primer semestre del 2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Debido a la cantidad de vehículos permanente que están aprobando a los distintos municipios, cree que no sería malo proponer el que como regla, además de colocar el logo del Municipio, se pudiera el logo del Gore, agrega que es

importante saber cuáles son financiados por el Gore., como por los propios municipios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que ello ya está y es parte de los convenios.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Señala que no se aplica, de tal forma que considera que esa es la exigencia que se tiene que solicitar.

Con respecto al protocolo de Core., indica que si bien es cierto han estado dedicados últimamente a la ley corta, la cual está en los últimos trámites, pero han dejado de lado el tema del protocolo, todavía no saben qué ha dicho Cancillería, no sabe si oficializar al mismo Ancore que dé respuesta o directamente del Gore Bío Bío, poder a Cancillería solicitar ese tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que si el Consejero quiere, pueden hacer u oficio solicitando respuesta a Cancillería, pues tiene entendido de que ya se ofició de la presidencia en el protocolo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Sobre a las giras o cometidos que se han hecho al exterior, indica que no se ha dado cuenta de ninguno de los cometidos que se han realizado, considera importante que puedan entregar algún informe a este Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que tiene entendido de que el viaje a Finlandia se dio en la Comisión de Educación, y los restantes están pendientes y deberán cuenta en las Comisiones respectivas.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Solicita, y en atención a lo informado por la Secretaria Ejecutiva, que el informe de Contraloría, pueda hacer llegar una copia a cada uno de los Consejeros, en su caso, no por correo sino que por escrito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 18.05 hrs., da por finalizada la Sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07/01/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 03.12.2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10 DE FECHA 29.12.2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE FECHA 29.12.2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BULI ORIENTE, SAN CARLOS”, COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO 30132873, POR UN MONTO TOTAL M\$446.971.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), 1° CUOTA AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.231

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, GONZÁLEZ, SANHUEZA, TORRES.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR TRASPASO DE RECURSOS A SUBDERE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU) A PESCADORES CESANTES DE LA REGIÓN, LA DURACIÓN DE ESTA LÍNEA DEL PMU SERÁ POR EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015 CON UN COSTO APROXIMADO DE MM\$1.600.- SIENDO EL DESGLOSE EL SIGUIENTE:

Comuna	N° Proyectos	N° Trabajadores	Costo Mano de Obra	Materiales e Implementos Seguridad	TOTAL
Coronel	11	800	420.000.000	42.000.000	462.000.000
Arauco	4	260	136.500.000	13.650.000	150.150.000
Lebu	12	600	315.000.000	31.500.000	346.500.000
Tirúa	2	150	78.750.000	7.875.000	86.625.000
San Pedro de la Paz	1	50	26.250.000	2.625.000	28.875.000
Lota	3	190	99.750.000	9.975.000	109.725.000
Talcahuano	17	680	357.000.000	35.700.000	392.700.000
TOTAL	50	2730	1.433.250.000	143.325.000	1.576.575.000

DICHO TRASPASO DE RECURSOS, QUEDA CONDICIONADO A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS QUE SE CONSIDERAN Y LA NÓMINA ACTUALIZADA DE BENEFICIARIOS POR COMUNAS.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ,

LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, BENÍTEZ, GONZÁLEZ, SANHUEZA.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS MUNICIPALIDAD DE PEMUCO”, CÓDIGO 30200522, POR UN MONTO TOTAL M\$62.564.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDP.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL VARIOS SECTORES PORTEZUELO”, CÓDIGO 30287973, POR UN MONTO TOTAL M\$57.339.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PER (ENERGIZACIÓN) DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDP.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA COMUNA DE NEGRETE”, CÓDIGO 30347825, POR UN MONTO TOTAL M\$56.525.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDP.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ordinario Seremi Bienes Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N°SE. 08-8425-2014 de fecha 01/12/2014	Avda. Costanera Concepción Chiguayante Sector Lonco, Lote 1; comuna de Chiguayante	Instituto Nacional del Deportes	5 años
Ord. N°SE. 08-8425-2014 de fecha 01/12/2014	General Cruz N°550; comuna de Yumbel	Municipalidad de Yumbel	5 años
Ord. N°SE. 08-88557-2014 de fecha 05/12/2014	Camino público Hualqui a Chillancito, Lote 1 a 4 (ex lote 6), comuna de Hualqui	Corporación Mutual Ferrovianos del Sur	5 años
Ord. N°SE. 08-8140-2014 de fecha 19/11/2014	Paces de Quilín N°75, Villa San Pedro, comuna San Pedro de la Paz	Taller de Mujeres Adulto Mayor Horizontes	5 años

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ordinario Seremi Bienes Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
--	----------	--------------------------	---------

Ord. N°SE. 08-8140-2014 de fecha 19/11/2014	Luis Acevedo, retazo 11-C comuna de San Carlos	Primera Iglesia Metodista Pentecostal	5 años
Ord. N°SE. 08-8140-2014 de fecha 19/11/2014	Lote 4 A villa Benítez comuna de Yungay	Primera Iglesia Metodista Pentecostal	5 años

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, PINILLA.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA “CONAF-TRANSFERENCIA DE PRÁCTICAS ALTERNATIVAS AL USO DEL FUEGO”, CÓDIGO BIP 30121452-0, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	305.000	Contratación de Programas	305.000
Consultorías	36.000	Consultorías	44.114
Gastos Administrativos	10.000	Gastos Administrativos	1.886
TOTAL	351.000	TOTAL	351.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA “PROCHILE – TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA PYMES”, CÓDIGO BIP 30119870-0, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	321.336	Contratación de Programas	365.412
Consultorías	52.800	Consultorías	19.064
Gastos Administrativos	26.700	Gastos Administrativos	16.360
TOTAL	400.836	TOTAL	400.836

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN ESCUELA F-743 DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO”, CÓDIGO BIP 30077837, POR UN MONTO TOTAL M\$45.415.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN TECHUMBRE LICEO RIGOBERTO IGLESIAS, LEBU”, CÓDIGO BIP 30333424, POR UN MONTO TOTAL M\$411.545.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN LICEO POLIVALENTE NAHUEL BUTA, CONTULMO”, CÓDIGO BIP 30029287, POR UN MONTO TOTAL M\$3.419.364.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN VEHÍCULOS DE SALUD, TERRITORIO PUNILLA", CÓDIGO BIP 30119300, POR UN MONTO TOTAL M\$711.628.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDP.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL", COMUNA DE RANQUIL, CÓDIGO BIP 30128169, POR UN MONTO TOTAL M\$181.603.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDP.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ALVAREZ, LÓPEZ, MUÑOZ, SAAVEDRA, SALAS.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SAN FABIÁN", CÓDIGO BIP 30130848, POR UN MONTO TOTAL M\$181.009.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDP.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. EGUILUZ, MUÑOZ, SAAVEDRA.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA QUE LOS CONSEJEROS SRES. MORALES Y BORGOÑO ASISTAN AL PROGRAMA IDENTIDAD REGIONAL DE TVU EL DÍA 08 DE ENERO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA EL CONSEJERO SR. MORALES ASISTA A INVITACIÓN DEL CIPA EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, EL DÍA JUEVES 15 DE ENERO, A PARTIR DE LAS 9.00 HRS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA LOS CONSEJEROS MARIO MORALES Y DON CRISTIÁN QUIROZ, PARA ASISTIR A REUNIÓN CON CONICYT, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 09 DE ENERO A LAS 16.30 HRS., EN CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA EL CONSEJERO SR. SALAS A OBJETO QUE ASISTA A REUNIONES DESDE EL 12 AL 14 DE ENERO POR MATERIAS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY CORTA N° 19.175 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN DE EMERGENCIA COMPUESTA POR LOS CONSEJEROS (A) Y CONSEJERAS SRES. (A) CAUTIVO, VÁSQUEZ, GUTIÉRREZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, RIQUELME, LÓPEZ

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SUMARSE A LA CONFORMACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE EMERGENCIA A LOS CONSEJEROS SRES. SAAVEDRA Y BADILLA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ Y SANTIBÁÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07/01/2015.

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

- 1. EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, 1° CUOTA AÑO 2015, SE REQUIERE OFICIAR A LA SUBDERE SOLICITANDO LA NÓMINA DE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN BENEFICIADAS EN ESTE PROYECTO.**
- 2. RESPECTO A LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE EMPLEO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU) A PESCADORES CESANTES DE LA REGIÓN, Y AL CONDICIONAMIENTO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PREVIA A LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS, SE REQUIERE OFICIAR A LA SUBDERE SOLICITANDO LA ENTREGA DEL LISTADO DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS.**

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.

- RESPECTO A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES:**

Inmueble	Beneficiario solicitante
Luis Acevedo, retazo 11-C comuna de San Carlos	Primera Iglesia Metodista Pentecostal
LOTE 4 A VILLA BENÍTEZ COMUNA DE YUNGAY	PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL

SE LE SOLICITA OFICIAR AL SEREMI DE BIENES DE NACIONALES REQUIRIENDO MAYOR INFORMACIÓN DEL TEMA.

3.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

- EN ATENCIÓN AL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR DE TRUPAN, TUCAPEL, SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO.**
- SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PITRIL, ALTO BÍO BÍO, INCLUYENDO LOS ESTADOS DE PAGOS RESPECTIVOS. (D.A.C.G.)**
- OFICIAR A LA SEREMI DE MINERÍA, REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA ARTESANAL PAMMA.**
- SOBRE LOS PROYECTOS DE LA COMUNA DE HUALPÉN: PLAZA DE AGUA DE POBLACIÓN RENE SCHNEIDER Y PARQUE URBANO POSTDAM, SE REQUIERE COPIA DEL CERTIFICADO DEL ITO QUE JUSTIFICÓ PAGO DEL PRIMER ESTADO. (D.A.C.G.)**
- CON RESPECTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO TÍTULOS DE DERECHOS DE AGUA DE LA COMUNA DE EL CARMEN, SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DEL ITO QUE JUSTIFICÓ PAGO DEL PRIMER ESTADO REALIZADO A LA CONSULTORA AGRARIA SUR LTDA. (D.A.C.G.)**
- SOBRE EL PROYECTO HABILITACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLÁN:**
 - SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO; (D.A.C.G.)**
 - COPIA DEL CERTIFICADO DEL ITO, DONDE SE FUNDAMENTA EL PAGO DEL GORE. (D.A.C.G.)**
 - OFICIAR AL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SABER CUÁL HA SIDO LA INTERVENCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE HA LLEVADO A CABO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, ADJUNTANDO ACTAS DEL CONCEJO EN EL CASO QUE ÉSTE SE HAYA PRONUNCIADO SOBRE EL TEMA.**
 - OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD CONSULTANDO SOBRE ANTECEDENTES DEL ITO MUNICIPAL EN ESTA OBRA.**
- SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, APROBADOS CON RECURSOS FNDR: (D.A.C.G.)**
 - NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO, COMUNA DE CONCEPCIÓN.**
 - CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN EDIFICIO SERVICIOS PÚBLICOS, PENCO.**
 - NORMALIZACIÓN LICEO A-21 TALCAHUANO.**
 - EDIFICIO CONSISTORIAL TALCAHUANO.**

CONSEJO REGIONAL REUNIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.

- SE SOLICITA QUE EL CONSEJO REGIONAL PUEDA CONTAR CON OFICINAS Y SECRETARIA, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN, A OBJETO DE PODER ATENDER A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN REUNIONES CON ALGÚN CONSEJERO REGIONAL. SE REQUIERE QUE ESTA HABILITACIÓN ESTÉ REALIZADA EL 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
- SOBRE LAS ASESORÍAS JURÍDICAS AL CONSEJO REGIONAL, SE REQUIERE CONOCER SI ES FACTIBLE CONTRATAR UN ABOGADO EXTERNO, CON EXPERTIZ EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS DEL CORE, ESTO ENTENDIENDO LA FALTA DE ASESORÍA QUE ÉSTE PRESENTA.

5.- EN VARIOS:

A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.:

- REQUIERE GESTIONAR LA RÁPIDA RESOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS QUE CORRESPONDAN A PROYECTO, APROBADO CON RECURSOS FNDP, DENOMINADO "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE RESCATE Y FORESTAL BOMBEROS TERRITORIO PUNILLA", COMUNAS DE COIHUECO, ÑIKUÉN, SAN CARLOS Y SAN FABIÁN", SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 3797/O10 DE FECHA 27.05.2013.(D.A.C.G.)
- PRESENTAR INICIATIVA RELACIONADA A LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COMUNA DE SAN CARLOS, LAS QUE VAN A HABILITAR EL MEJOR ACCESO AL CESFAM QUE SE CONSTRUIRÁ EN DICHO SECTOR.

MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.:

- OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, QUE EN ATENCIÓN A REUNIÓN EFECTUADA EN EL MES DE AGOSTO, EN CONJUNTO CON EL ENCARGADO DE CONCESIONES, INTENDENTE Y ALCALDES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, EN RELACIÓN A LOS AVANCES DE LA RUTA 160, Y LA POSIBILIDAD CIERTA DE LA ENTREGA DE TRAMOS DE LA OBRA QUE ESTUVIERAN LISTOS PARA LA CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE, SE SOLICITE INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE COMPROMISO.
- REITERA PETICIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE ACUICULTURA Y LA INSTALACIÓN DE UN HATCHERY EN LA PROVINCIA DE ARAUCO. (D.A.C.G.)

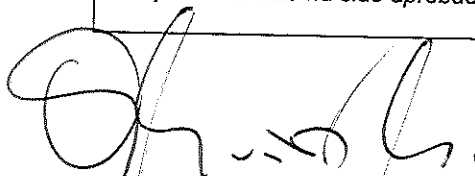
A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.:

- OFICIAR A LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA LOS ÁNGELES Y LA INTERCOMUNA CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, CRONOGRAMA DE TRABAJO Y PARTICULARMENTE LOS RECURSOS QUE VAN A REQUERIR LAS COMUNAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN, EN MATERIAS DE DIFUSIÓN, EN RECAMBIOS DE ESTUFAS, SECADO DE LEÑA, ENTRE OTRAS.

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.:

- RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE SON ADQUIRIDOS VÍA FNDP, SE REQUIERE, QUE LOS BENEFICIARIOS DEN CUMPLIMIENTO SOBRE EL LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL Y QUE SE INFORME EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL GORE., PARA DAR CUMPLIMIENTO.
- OFICIAR A CANCELLERÍA SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO AL PROTOCOLO DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 02 de fecha 21 de enero de 2015


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE